

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 24 DE ENERO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Se nombró una comisión municipal para que estudie con Sanidad las funciones sanitarias municipales

El alcalde señor Valencia dictó ayer el decreto de nombramiento.

Con motivo del oficio enviado a la Municipalidad por el Ministerio de Salubridad relacionado con una mayor coordinación de los servicios sanitarios municipales y de la Dirección General de Sanidad y de las funciones que corresponden a cada uno de ellos, el Alcalde de Santiago dictó ayer el siguiente decreto de nombramiento de una comisión para que estudie en colaboración con el personal de Sanidad, las funciones que corresponden a las Municipalidades en materia de servicios sanitarios.

—Vistos los antecedentes de la nota N.º 927, de fecha 23 de diciembre de 1935, del Ministerio de Bienestar Social, lo informado por el Departamento de Salubridad e Inspección, por nota N.º 27, Sección 1.a, de fecha 8 de enero en curso, y teniendo cuenta, además, lo dispuesto en los números 9.º y 10.º de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Solucionada la situación de los pescadores de Juan Fernández

Participación de la Dirección de Pesca y Caza

En su oportunidad, la prensa de esta capital y del vecino puerto dio cuenta del conflicto suscitado en la isla de Juan Fernández con motivo de la falecida de la firma Arturo Fernández y Cía. Ltda., lo que originó la suspensión de las faenas y la falta de medios de alimentación para los obreros dependientes de dicha firma.

La Dirección General de Pesca y Caza se avocó desde el primer momento al arreglo del problema, y con este objetivo entró en conversaciones con la Sindicatura General de Quiebras, en cuyos manos se encuentran los elementos que pertenecían a la firma Fernández. Poderemos informar que, como resultado de estas gestiones, la situación de los pescadores ha quedado totalmente regularizada. En efecto, el día 18 del presente, salió desde Valparaíso, rumbo a las islas de Juan Fernández, una embarcación provista de víveres, combustibles y útiles de pesca por un valor aproximado de \$ 30,000. Además, y según referencias proporcionadas por el Síndico de Quiebras

Con motivo de estas gestiones, la situación de los pescadores ha quedado totalmente regularizada. En efecto, el día 18 del presente, salió desde Valparaíso, rumbo a las islas de Juan Fernández, una embarcación provista de víveres, combustibles y útiles de pesca por un valor aproximado de \$ 30,000. Además, y según referencias proporcionadas por el Síndico de Quiebras

Condecoración al Adicto Militar del Japón

Con motivo de haber sido condecorado con la Orden del Mérito del Adicto Militar del Japón, el señor Kensei Ito, el Ministro de dicho país, Excmo. señor Makoto Yano ha dirigido al Ministro de Defensa Nacional una conciencia nota de agradecimiento.

Por desarrollar actividades subversivas se separó ayer a cuatro empleados de los Ferrocarriles del Estado

Firmaron una circular a los operarios de la Maestranza del Ejército en que los invitaban a cooperar en un movimiento subversivo con elementos comunistas

TEXTO DEL DECRETO DE LA DIRECCION DE FERROCARRILES

La Dirección General de los Ferrocarriles dictó ayer un decreto por medio del cual se separa del servicio a 4 empleados

Del arte indígena peruano habló ayer J. Uriel García

Dará varias otras conferencias en la Escuela de Verano

Fué dictado el reglamento de la ley sobre pasteurización de la leche y su expendio

El documento está dividido en 18 títulos y disposiciones. Contempla todos los aspectos relacionados con la pasteurización

Ayer quedó firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Salubridad, el Reglamento de la ley relativa a la Pasteurización de la Leche, y su expendio.

Este documento está dividido en 18 títulos y disposiciones.

El título 1.º establece las reglas generales de obligatoriedad de la pasteurización de la leche, su tránsito y su expendio.

El título 2.º establece las reglas para la leche que se requiere para la elaboración de la leche destinada a la industria láctea.

El título 3.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 4.º establece las reglas para el transporte del artículo.

El título 5.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 6.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 7.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 8.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 9.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 10.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 11.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 12.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 13.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 14.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 15.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 16.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 17.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

El título 18.º establece las reglas para la leche destinada a la industria láctea.

LEA:  
Informe de la Comisión de Salarios de Salarios en Pág. 11



La urgencia de combatir la epidemia de tifus exánemático que ha logrado transformarse entre nosotros en un mal endémico, de consecuencias graves para la vida de la población, ha llevado al Gobierno a solicitar del Parlamento la cantidad de cinco millones de pesos a fin de distribuirlos en obras de prevención y erradicación acordadas por la Dirección General de Sanidad.

Como se explica en la exposición de motivos que acompaña al Mensaje, la epidemia total de un flagelo de esta naturaleza no puede lograrse únicamente con la adopción de medidas sanitarias apropiadas. Influenciado poderosamente en el desarrollo y propagación de la epidemia, una serie de factores de carácter social que pueden resumirse en dos circunstancias principales: el bajo nivel de vida de nuestras clases populares y los tradicionales hábitos de desarrollo personal que son las causas determinantes del contagio.

El problema, juzgado desde este punto de vista, que queremos llamar educativo, no podrá solucionarse, por tanto que sea la propia y la labor de divulgación, mientras no se observe una gracia a la ley de alarios actualmente en estudio y a la modernización de los sistemas de vivienda en el standard medio de vida que favorezca la acción de autoridades sanitarias y permita ir aislando poco a poco los focos existentes, hasta destruir por completo. En la actualidad, todas las disposiciones que se han adoptado para circunstancial el contagio, sin que el contagio, no han podido tener el buen éxito que era de esperar, a causa de que todas las habitaciones insalubres que hay en nuestras ciudades, son veraderas incubadoras de gérmenes. La limpieza y desinfección individual resultan ineficaces, porque el individuo que vive a la cota o a una pieza de conventillo insalubre, en donde existe otra vez, a cada instante, exponiendo al contagio, sin que sea posible a las autoridades sanitarias hacer evacuar simultáneamente todas las viviendas antihigiénicas para que vuelvan a ser ocupadas cuando ya no exista riesgo de infección.

La única forma racional de concluir definitivamente con un flagelo de esta naturaleza, sería hacer una obra semejante a la realizada en Serbia, a raíz de la gran guerra, por la organización sanitaria internacional de Ginebra, o sea establecer campos de concentración alejados de las ciudades y practicar en todos los asentamientos urbanos desocupados, una desinfección prolija. Pero este sistema, excesivamente oneroso, no podríamos ponerlo en práctica en Chile, con un desembolso inferior a 100 millones de pesos, aparte de lo que significaría en dinero la sustracción al trabajo de todos los que habrían de mantener aislados, durante un tiempo relativamente largo.

Como no es posible tanto, esperar pacientemente que se resuelvan los problemas de las viviendas y del alza de jornales, mientras la epidemia determina una morbilidad crecida y una mortalidad superior al 20% de los contados, es necesario arbitrar medidas circunstanciales, que permitan, como extinguir, por lo menos detener el desarrollo creciente de la enfermedad.

Con los medios de que actualmente dispone la Dirección General de Sanidad, es materialmente imposible que pueda hacer una campaña medianamente eficaz para combatir el exánemático. No hay dinero suficiente para mantenimiento de casas de limpieza, para desinfección de los focos de contagio, para los enfermos, y ni siquiera, para pagar un personal inservicio competente. Es por tanto, indispensable suplementar el ítem ordinario de repartición con la suma solicitada por el Gobierno y que servirá para la adopción de las medidas más urgentes.

Es conveniente también que esta activa acción de pro- fectos se realice durante es- tación de verano en que las gentes viven más al aire libre, en que se resisten a la limpieza personal y en que no se advierte esos bañamientos humanos que son característicos en las viviendas pobres, durante los meses de frío. No adoptarse ahora es-

tas prevenciones, el próximo invierno volveríamos a tener que lamentar un reavivamiento de la epidemia y una nueva dolorosa sangría dentro del elevado índice de mortalidad que tiene nuestro país, a causa de las deficiencias condiciones de vida y de la desnutrición, cada vez mayor, de las clases populares.

Es, por consiguiente, de urgencia indiscutible, que el Congreso despache, a la brevedad posible, los fondos que ha solicitado el Ejecutivo para la campaña contra el exánemático.

### EL PERU DEFIENDE SU INDUSTRIA TEXTIL DE LA COMPETENCIA JAPONESA

FIJA CUOTA PARA LA IMPORTACION DE TEJIDOS JAPONESES

Obedece la limitación al hecho de que no se ha podido llegar a un acuerdo directo con el Gobierno del Japón para estimular el intercambio comercial.

NO PODRAN SUBIR PRECIOS LOS NACIONALES

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto supremo:

El Presidente de la República:

Considerando:

Que por decreto de 10 de mayo del presente año se estableció el sistema de cuotas para la importación de los artículos manufac- turados de algodón comprendidos en las partidas numerales 1 a 187 de la actual Tarifa de Aduanas, medida que fue prorrogada en sus efectos por decreto de 30 de noviembre último;

Que el deber en que se halla el Estado de prestar su decidida protección a la industria nacional, no permite, por ahora, abandonar totalmente ese sistema.

Que las estadísticas del comercio revelan que los artículos de algodón que más seriamente compiten con el señor Ríos, deslustrando así su tradición de entidad res-

table y defensora de las instituciones republicanas, y en obviando un largo camino de honestidad política, que siempre se han rendido culto a las buenas formas, a la consideración a las personas y a las normas que presiden la cultura política y social.

Un partido que desciende

## LOS ATAQUES DEL PARTIDO RADICAL AL MINISTRO DE HACIENDA

La línea política que ha seguido el radicalismo, durante la actual Administración, queda trazada con el hecho de apuntar que el señor Juan Antonio Ríos ha pasado a ser su más destacado personero en esta hora. Expulsado de las filas impulsos de un afán transformatorio de depuración, debió llegar a la Cámara como diputado independiente, fué luego reincorporado al Partido en la Convención de Vina del Mar, y caudillo, primero, de una escasa minoría dentro de la Junta Central de esa minoría, que—según denuncia pública del señor Alfonso Barrios—aparecía empeñada sólo en el intento condenable de "producir la renuncia del Presidente de la República y el trastorno constitucional", ha pasado a ser ahora el jefe moral del Partido, el orientador de todas sus actuaciones y su representante más autorizado en la Cámara de Diputados.

No ha cambiado el programa. No han cambiado los hombres. Ha cambiado únicamente el jefe. El señor Ríos puede darse la satisfacción de haber escalado la dirección política y espiritual del radicalismo, después de haber sido expulsado de las filas en 1931. ¡He aquí cómo el triunfo de un hombre señala la tragedia de un Partido!

Por boca, pues, del jefe indiscutible del Partido Radical, esta colectividad política ha expresado sus cargos contra el Gobierno y contra el Ministerio de Hacienda, aprovechando la circunstancia pueril de un permiso constitucional al señor Ríos. Y, lógicamente, confiada esta misión al señor Ríos, el mandatario ha estado en su puesto, en el que se señalan sus antecedentes de enemigo del orden constitucional, de auspiciante de dictaduras, de demoler de gobiernos y de regímenes democráticos. Pero su partido ha quedado identificado con el señor Ríos, deslustrando así su tradición de entidad res-

table y defensora de las instituciones republicanas.

El Ministro Ross, es omni-

potente, es un señor feudal—dice—porque ha cuidado de la buena inversión de los dineros fiscales en todos los ministerios, porque maneja el presupuesto de entradas y gastos, como si todo eso no fuera, precisamente, un diploma de honor para el ciudadano, toda vez que demuestra que ha sabido comprender el verdadero papel de un Ministro de Hacienda y no se ha ahorrado sacrificios personales para cautelar los intereses públicos confiados a su cargo.

Sin embargo, como para exhibir de inmediato la sencillez de este ataque, se alude a la derogación de la imposta del 2% y ya tenemos a ese tiránico e irreductible Ministro, según el señor Ríos, vencido... ¡por el comercio minorista! En dónde queda, entonces, la dictadura odiosa del señor Ross, de que se habla, hermo tanto caudal?

Se le acusa de que dispone de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, del Banco Central y de la Comisión de Control de Cambios. Son organismos, de modo luego, que están directamente relacionados con el Ministerio de Hacienda, y que se rigen por sus leyes y estatutos propios. El señor Ross preside la Corporación de Salitre y Yodo, porque fue designado para ese cargo por la unanimidad de los representantes de la industria. El Banco Central es de su cuenta persona que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieron gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistió, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de resarcir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor

Ross cuando fué al Congreso, en marzo de 1933, a pedir la aprobación de su plan tributario. Numerosos miembros del Partido Radical votaron favorablemente la ley salitrera en ambas Cámaras. Y la propia Comisión designada por la Junta Central Radical, para el estudio de la ley sobre pago de la deuda externa, llegó a conclusiones totalmente favorables a su aprobación por el Congreso.

Se le reprocha, por último, al señor Ross, la inflación de los gastos públicos. ¿Y quiénes han estado constantemente, propiciando aumentos de gastos, a las en sueldos de los empleados públicos, nuevas pensiones de gracia, etc. Los parlamentarios radicales y los representantes izquierdistas. Cuando se discutía el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, la oposición agotó los recursos para extender los beneficios de la ley a cuanta persona recibe en Chile emolumentos fiscales o semifiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistió, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de resarcir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor

Ross cuando fué al Congreso, en marzo de 1933, a pedir la aprobación de su plan tributario. Numerosos miembros del Partido Radical votaron favorablemente la ley salitrera en ambas Cámaras. Y la propia Comisión designada por la Junta Central Radical, para el estudio de la ley sobre pago de la deuda externa, llegó a conclusiones totalmente favorables a su aprobación por el Congreso.

Se le reprocha, por último, al señor Ross, la inflación de los gastos públicos. ¿Y quiénes han estado constantemente, propiciando aumentos de gastos, a las en sueldos de los empleados públicos, nuevas pensiones de gracia, etc. Los parlamentarios radicales y los representantes izquierdistas. Cuando se discutía el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, la oposición agotó los recursos para extender los beneficios de la ley a cuanta persona recibe en Chile emolumentos fiscales o semifiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistió, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de resarcir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor

Ross cuando fué al Congreso, en marzo de 1933, a pedir la aprobación de su plan tributario. Numerosos miembros del Partido Radical votaron favorablemente la ley salitrera en ambas Cámaras. Y la propia Comisión designada por la Junta Central Radical, para el estudio de la ley sobre pago de la deuda externa, llegó a conclusiones totalmente favorables a su aprobación por el Congreso.

Se le reprocha, por último, al señor Ross, la inflación de los gastos públicos. ¿Y quiénes han estado constantemente, propiciando aumentos de gastos, a las en sueldos de los empleados públicos, nuevas pensiones de gracia, etc. Los parlamentarios radicales y los representantes izquierdistas. Cuando se discutía el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, la oposición agotó los recursos para extender los beneficios de la ley a cuanta persona recibe en Chile emolumentos fiscales o semifiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistió, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de resarcir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor

Ross cuando fué al Congreso, en marzo de 1933, a pedir la aprobación de su plan tributario. Numerosos miembros del Partido Radical votaron favorablemente la ley salitrera en ambas Cámaras. Y la propia Comisión designada por la Junta Central Radical, para el estudio de la ley sobre pago de la deuda externa, llegó a conclusiones totalmente favorables a su aprobación por el Congreso.

Se le reprocha, por último, al señor Ross, la inflación de los gastos públicos. ¿Y quiénes han estado constantemente, propiciando aumentos de gastos, a las en sueldos de los empleados públicos, nuevas pensiones de gracia, etc. Los parlamentarios radicales y los representantes izquierdistas. Cuando se discutía el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, la oposición agotó los recursos para extender los beneficios de la ley a cuanta persona recibe en Chile emolumentos fiscales o semifiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistió, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de resarcir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor

Ross cuando fué al Congreso, en marzo de 1933, a pedir la aprobación de su plan tributario. Numerosos miembros del Partido Radical votaron favorablemente la ley salitrera en ambas Cámaras. Y la propia Comisión designada por la Junta Central Radical, para el estudio de la ley sobre pago de la deuda externa, llegó a conclusiones totalmente favorables a su aprobación por el Congreso.

Se le reprocha, por último, al señor Ross, la inflación de los gastos públicos. ¿Y quiénes han estado constantemente, propiciando aumentos de gastos, a las en sueldos de los empleados públicos, nuevas pensiones de gracia, etc. Los parlamentarios radicales y los representantes izquierdistas. Cuando se discutía el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, la oposición agotó los recursos para extender los beneficios de la ley a cuanta persona recibe en Chile emolumentos fiscales o semifiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistió, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de resarcir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor

Ross cuando fué al Congreso, en marzo de 1933, a pedir la aprobación de su plan tributario. Numerosos miembros del Partido Radical votaron favorablemente la ley salitrera en ambas Cámaras. Y la propia Comisión designada por la Junta Central Radical, para el estudio de la ley sobre pago de la deuda externa, llegó a conclusiones totalmente favorables a su aprobación por el Congreso.

Se le reprocha, por último, al señor Ross, la inflación de los gastos públicos. ¿Y quiénes han estado constantemente, propiciando aumentos de gastos, a las en sueldos de los empleados públicos, nuevas pensiones de gracia, etc. Los parlamentarios radicales y los representantes izquierdistas. Cuando se discutía el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, la oposición agotó los recursos para extender los beneficios de la ley a cuanta persona recibe en Chile emolumentos fiscales o semifiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa. Mientras tanto, el señor Ross no ha hecho otra cosa que defender el equilibrio presupuestario y, en su última exposición sobre Hacienda Pública, insistió, en términos rudos, acerca de la necesidad imperiosa de resarcir los gastos fiscales.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor

## Sobre una combinación de Compañías bencineras

correcto ni legal y esa tendencia es la natural inclinación de todo comerciante. Pero cuando se pretende crear una entidad como la a que se refiere "El Imparcial"—abandonando sus afirmaciones con uno de los Directores de la Copea—y esa corporación ha recibido ayuda fiscal, como es la de proporcionar divisas al Gobierno oficial para la adquisición de la bencina que distribuye, es loógico que la prensa tenga el derecho de ocuparse del asunto, ya que esta ayuda que recibe del Gobierno y que le produce beneficios no debe ser en favor de los accionistas.

Nosotros afirmamos que se procurará un arrastre entre las diferentes compañías para formar un trust que lógicamente produciría un alza que afectaría a todo el público consumidor. "El Imparcial", en su edición del martes 21—procurando desmentir nuestra información de ese día—afirma que el acuerdo que se "pudiera" producir entre las Compañías Copea, W. India y Shell Mex vendría a favorecer a los consumidores, pues se harían fuertes economías en las respectivas administraciones y se produciría una administración común.

En la edición de anteayer "El Imparcial"—que se jacta continuamente de no ser jamás de mentido—ponen en duda la capacidad de la Copea d' emolumentos fiscales. Se quiso que hasta los jubilados y los veteranos de la guerra recibieran gratificaciones. Hace poco, diputados radicales pidieron al Gobierno la inclusión en la convocatoria de numerosos proyectos sobre nuevas pensiones de gracia y el Ejecutivo se vió obligado a responder con una energía negativa.

La actitud del Partido Radical no aparece, pues, asentada en ninguna fundamento de verdad. Obedece sólo a la impulsión al establecer los actuales tributos, al dictar las leyes del salitre, de pago de la deuda externa, etc., habrá que convenir en que el primer cómplice del Ministro será el Partido Radical. Tres ministros radicales figuraban en el Ministerio que acompañó al señor



## 25. MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE SEDAS. Señora: Conoces el progreso de la fabricación de sedas. Visita las Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, y admirarás la fabricación de sedas en 100 cumts. de anchos con telares especiales. Ensayo fábrica en Chile que no hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775, al llegar a Libertad. 2 Feb.

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIDOS. Compañía 1259. 6 Febrero.

RAPIDEZ — ELEGANCIA. Sombreros blancos \$ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259. Febrero.

VERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo. "Petunia Sáenz". 22 Febrero.

ARREGLO MEDIAS, PUNTOS, talones; trabajo garantizado. Rápida. Compañía 1259. 24 Febrero.

SE HACEN TRAJES DE BANO, desde \$ 20 a \$ 35. modelos imponentes. Salidas de baño, sombreros \$ 50 y todo tipo de telas a máquina. Unión Americana 20. 24 Febrero.

REALIZADOS SOMBREROS. Modelos naja fina. Oferta especial desde \$ 15. Hechuras, transformaciones. Atendida por su dueño Mañon Alonso. Compañía 1259. 24 Febrero.

GRAN SURTIDO DE SOMBRES, desde \$ 20. Rosas 1022. Sombrería San Expediente. 25 Febrero.

11: MAISON LEONTINE!!! SAN Diego 264, presenta a su muy distinguida clientela las últimas novedades en sombreros, adornos, fantasías y materiales. 26 Febrero.

CASA: ARTE INDIGENA BOLIVIANO, recibió piedras imágenes curadas de Charazan (Bolivia), okes (símbolos buena suerte), telas tejidos incas, Contra reembolso. Londres 1. 27 Febrero.

HAGO TODA CLASE DE FALAS de medidas y tallas. Unión Americana 30. 30 Enero.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, irregulares, rápidos, perfectos. Ro. 1029. 25 Enero.

CASA OTILIA, REALIZA SOMBREROS playa, paja, neofleto, elegantes modelos, desde \$ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde \$ 30. Montaña 350. 24 Enero.

EL SOMBRERO ELEGANTE REALIZA sombreros desde \$ 18. Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas desde \$ 8. Rosas 926. 25 Enero.

FABRICA SEDERIAS OFRECENA seda, muy buena calidad: Espumilla, Mongol, Marrocán, muy bajo precio. Pase y se convencerá. Irarrázaval 633. 25 Enero.

LANAS SIBERIA STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 615. 2 Febrero.

TELARES PORTATILES "MINERA", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta, demarcación, prospectos: Merced 548. 2 Febrero.

LA CASA DEL MONOGRAMA. Herida toda clase de monogramas para colegios y liecos. Precios modicos. Santo Domingo 655. 26 Enero.

26. — MERCADERIA EN GENERAL.

CALIFONT A GAS, VENDO VILLIET 25, "Los Guindos". 27 Enero.

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

LOS ANDES. — El Club de Tiro al Blanco "Chacabuco" que anualmente pasa por un periodo de franco entusiasmo, ha elegido el siguiente directorio para el año en curso:

Presidente: don Ramón Echeverría; vice: don José Carramena; tesorero: don Valentín Pardo; secretario: los señores Eusebio Ralp y Roberto Alarcón; capitán: don Luis González; vice: don Pedro Biava; directores: los señores Clímano Barrera, Enrique Luis López, José Martínez, José Mendieta, Enrique Rodríguez y Armando González (RODRIGUEZ, correspondiente).

El problema del Estadio de Quilpué

QUILPUÉ, V. — A raíz del anuncio de la clausura definitiva del Estadio Araya, que viene prestando servicios de hace muchísimos años a los clubes deportivos y habitantes en general, se hace imprescindible la construcción de un nuevo campo que reúna todas las comodidades necesarias.

Como la I. Municipalidad, no dispone por ahora de fondos para satisfacer esta urgente necesidad de los deportistas, se espera la ayuda del Supremo Gobierno, a fin de poder considerar la oferta de venta de 60 mil metros de terrenos en el fundo Las Rosas, que se han ofrecido a precios convenientes. (Cortes).

O'HIGGINS Directorio del Independent

RANCAGUA. — El Club Deportivo "Independent" ha ele-

## 28. — MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUEZITAS MODERNAS. Sombreros con patas, calchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1652. 4 Febrero.

AMANAL MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades de pago. Plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

11: NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 135. 30 Ene.

\$ 15 HECHURAS COLCHON A DOMICILIO. Baechuan Guerrero 474. Ed. 21.

SOMERIEGOS FINOS, COLONIALES, marquesas, perchas, baños. Recibimos comestibles. Fábrica Rivel Chacabuco 12. teléfono 63104. 9 Febrero.

11: BANCOS ENLOZADOS!!! PARA vestir precios bajos. Chacabuco, co 5. 24 Ene.

COMPRA MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espesos grandes manchados, menajes. San Francisco 1028. 25 Ene.

MUEBLES Y TAPICERIAS. RE- facciones, antiguedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal. Bernal 21. 12 Febrero.

11: MERCERIA "BAQUEDANO" Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, me- jores telas de cama, artículos de aseo y sanitario al alcance de todos. López J. Vega. 27 Ene.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encon- tra, Muebleria Modelo. San Diego 428. 6 Feb.

11: COMERCIANTES!!! PAR- ticular: refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Enero.

VENDO SILLAS POCO USO, NUE- va de Valdés N.º 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Díaz de la Libertad 23. 28 Ene.

11: VENDO OCASIÓN!!! DORMI- torio chico \$ 400. Comedor, mesa correderas, aparador, vitrina, 8 si- llas tapizadas \$ 1.000. Avenida 10 a 12. Arturo Prat 135. 27 Ene.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Banderas 820. 29 Enero.

VENDO DE OCASIÓN TUTI Y TUMBO. Central 901. 29 Enero.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Vay a domicilio Chacabuco 28-A. 7 Febrero.

11: PUERTAS, VENTANAS!!! Ga-lerías, marqueterías y turquesas, empapeladas. Venta, alquiler, en- tradas y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero.

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, láridos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19. 28 Enero.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Banderas 820. 29 Enero.

11: PUERTAS, VENTANAS!!! Ga-lerías, marqueterías y turquesas, empapeladas. Venta, alquiler, en- tradas y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero.

30. — MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO. 1130. San Pablo 1175. 1-6 Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1-6 Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 1-6 Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 1-6 Feb.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLA- dos, donde Sack. 1-6 Feb.

ESTUCES EN PASTA. Sack. 1-6 Feb.

PARA FIERRO. Sack. 1-6 Feb.

30. — MAQUINAS REC- TRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO FLAMANTE MAQUINA registradora. Toesca 2188. 25 Enero.

SU MAQUINA DE TEJER O CO- ser esta malta? Mándala a San Diego 276. Teléfono 87597. 13 Febrero.

21. — MOTORES, MAQ- UINARIAS Y ARTICU- LOS ELECTRICOS

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de sombrilles. Dízilse a Quilpué. Eugenio Millán, Freire 14. 13 feb.

AYUDANTA SASTRE NECESITO. Escandon, Hoyos y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Fran- cisco 49. 13 feb.

29. — MATERIALES DE CONSTRUCCION

30. — MATERIALES DE CONSTRUCCION

## Viajeros y veraneantes

A Concepción, el señor Alberto Benítez, señora Luisa Díaz de Benítez y sus hijos Betty, Marcelo y Alberto.

De Concepción regresaron los señores Alberto Codou Ortíz y Juan Genestier.

Del mismo punto, don Carlos Mañas Chouhay.

—A Concepción la señora Ana Gijón.

—Al mismo punto el señor Mario Larenas Gilón.

—A Tomé, el señor Jorge Araya Pastor.

—A Loa, don Julio Rivas.

—Al mismo punto, la señora Clara de los Santos de Pucheu.

—A Coronel, los señores Gabriel Seilman, Victorino Muñoz y Juan B. Etcheverry.

—A San Carlos, la señora Julieta Portales de Parada y su hija Ellana.

—A Cartagena, don Rafael Bumeres G. y señora Virginia V. de Bumeres y su sobrina señora Olivia Gaete V.

—A La Serena, el señor Luis Peralta Vásquez.

—A Cartagena, el señor Gaspar Berardi Bottaro, señ.

## LA MAISON GUALTIERI

abrió su Exposición EN —

Viña del Mar

GRAN HOTEL,

Departamento 32

Con los últimos modelos de ropa y abrigos de invierno, elegidos personalmente en París.

## Para mejores fotos

**Agfa**  
M R  
Películas  
Cámaras  
Papeles  
Postales  
Placas-Drogas

## Motores Continuos

140 volts, 7.5 y 5 HP., velocidad regulable entre 850 y 1,500 revoluciones. Especiales para imprentas. Ofrecen:

HAMPTEL Y KOSIEL,  
Casilla 861, Teléfono 65180

HONRAS FUNEBRES EN MEMORIA DE SU MAJESTAD EL DIFUNTO REY JORGE V.

Se oficiarán honras fúnebres en memoria de Su Majestad el difunto Rey Jorge V, en la Iglesia "Saint Andrews War Memorial Church" calle Santo Domingo, el día martes 28 de enero, a las 11 A. M.

LA SEÑORA ELODIE ROUZES VIUDA DE TONINI

Nuestra Sociedad se ha visto dolorosamente sorprendida con el fallecimiento de la distinguida dama señora Eloide Rouzes viuda de Tonini, ocurrida trágicamente el lunes pasado.

La señora Rouzes de Tonini era una señora virtuosa y amante de los suyos que ahora lamentan muy de veras su sensible desaparición. Su muerte enluta distinguidos hogares sanguíneos, especialmente el de la familia Wotherspoon.

—A Constitución, don Julio Reznikoff, señora Stella Pineda de Reznikoff y hijo Marcos.

—Veranean en Lolleo los señores Carlos y Germán Winkelmarin de la Cruz.

—A Viña, don Jorge Winkelmarin de la Cruz.

—A Valparaíso don Manuel Risueño, señora Lucila Ferraro de Risueño e hijo Manuel.

—A Viña, la señora Mercedes Sanfuentes de Abasolo y su hija señora Ena Lezaeta Sanfuentes.

—Regresaron de Algarrobo las señoritas Estela y María Valenzuela Briones, y los señores Julio Hernández Ba-

hamondes, Luis A. Briones B., Raúl Valenzuela Guzmán y Julio Hernández Escobar.

—A Concepción la señora Fannie Browar de Jara.

—De Concepción el señor Carlos de la Jara, señora Cora Barbosa de la Jara y su hija.

—En Casablanca pasan la temporada veraniega la señora Isabel Cuevas de Hernández Bahamondes, sus hijos Sergio y Alicia Hernández Cuevas y la señora María Hernández Escobar.

—En Lolleo, la señora Luisa Grez de Díaz y la señora Lucy Díaz Grez.

Via Panagra.—De Buenos Aires: señor Alfredo Vásquez, señor Roberto Dagnino, Gerente de la Panagra en Santiago.

De Mendoza: señor Jess Van Lay, Jefe de Tráfico de la Panagra, señor Vicente Salsilli, Jefe de Tráfico de la Panagra en Santiago y señor Aquilino Pérez.

A Mendoza: Sr. J. A. Mc. Glashan.

A Buenos Aires: Sr. Hugh Mac Kinosh, señor George Kohn, señora Helen L. Kohn, señor Ernesto Echeverría.



Señora Tita Rogers Respaldiza

## NACIMIENTOS.—

En Talca ha nacido un hijo del señor Luis Rojas Cordero y de la señora María Olega R. de Rojas.

—En Concepción, un hijo del señor Ludovico Schmidlin y de la señora Lola Gajardo de Schmidlin.

—Una hija del señor Fernando Astorquiza Parot y de la señora Olga Pizarro de Astorquiza.

—Un hijo del señor Guillermo León y de la señora Blanca Caces de León.

## ENFERMOS.—

En Concepción, contienda enfermo el señor Joaquín Hernández Parra.

—En la misma ciudad ha sido operada, en la Clínica de los doctores Ottz y Brito, la señora Blanca Hormazabal Gómez.

—Continúa mejor don Antoni Varas.

—En el Pensionado de la Asistencia Pública, don José Prieto Baeza.

—Se encuentra gravemente enferma en Buenos Aires, la

## ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.

La pintora señora Dora Puelma ha desistido de su viaje al norte, por el delicado estado de salud de su señora madre, y se dirigirá pronto a Valparaíso, donde abrirá una exposición de sus obras pictóricas en el local del Círculo de la Prensa. La señora Vera Zouroff realizará el viaje a Antofagasta, embarcándose en el "Santa Clara" de la Grace Line. Vera Zouroff va contratada por la empresa Martínez y Cia. para actuar en el Teatro Latorre de esa ciudad, y lleva, además, la representación de la revista "Mundo Social".

—Continúa mejor don Antoni Varas.

—En el Pensionado de la Asistencia Pública, don José Prieto Baeza.

—Se encuentra gravemente enferma en Buenos Aires, la

señorita Nelly Merino Carvallo.

—Delicado de salud, don Luis David Cruz Ocampo.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

—En el Club de la Unión, se efectuó la comida de despedida del Dr. Hernán Ovalle, con motivo de su viaje de estudios a los Estados Unidos.

—Alistaron los doctores Rafael Huneeus, Roberto Phillips, Eduardo Ferraro, Enrique Phillips R. P. y Humberto Becerra Gómez.

## MATRIMONIOS CONCERTADOS.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señora Oriana Soroco del Campo con el señor Enrique Barrios Llona.

—El de la señora Silvia Sepúlveda Alamos con el señor Carlos Kuhn Börquez.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señora Sara Ibáñez Ponce con el señor Jorge Alvarez Middleton.

DON LUIS A. GOYENECHEA ZASARTU.—

A una avanzada edad ha fallecido el distinguido caballero señor Luis A. Goyenechea Zasartu, vinculado a distinguidos hogares de nuestra sociedad. De una ilustración y cultura poco comunes, el señor Goyenechea Zasartu, muy joven, se trasladó al viejo mundo en donde permaneció por espacio de 40 años, viajando de un punto a otro.

Con su salud quebrantada y posiblemente presintiendo el próximo fin de su existencia, quiso volver al suelo natal, donde lo ha sorprendido la muerte. Amable, bondadoso y de revelantes dotes morales, su fallecimiento será una sensible pérdida para nuestra sociedad.

## MATRIMONIOS.—

En Concepción, se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señora Edil a Bouchot T. con el señor Eduardo Villalón O.

CULTO

Al clero y fieles de la Arquidiócesis

Edicto para dispensar, en parte, de la ley del Ayuno y Abstinencia durante el año 1936.

—Nos: José Horacio Campillo, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Chile, etc.

En virtud de las Facultades Apostólicas otorgadas a los Ordinarios de la América Latina, declaramos y promulgamos la siguiente Ley especial sobre el Ayuno y la Abstinencia para nuestra Arquidiócesis en el año 1936.

1.º) El Ayuno, sin Abstinencia, se observará: los Miércoles de Cuaresma, el Jueves Santo, y el Viernes de las Tómporas de Adviento.

2.º) El Ayuno con Abstinencia: el Miércoles de Cuaresma, y los Viernes de Cuaresma.

En los días de ayuno será licito a todos, aun a los re-

gulares, aunque no pidan especial dispensa, el uso de huevos, y lacteos en la colección de la tarde, y los lacteos, pero no los huevos, en la pequeña refección de la mañana, salvo la ley de la parvedad.

Si alguno de los días en que obliga la ley del Ayuno, o la de la Abstinencia cayera en día festivo, el Padre Santo dispensa de ambos.

(Motu proprio "Supremi discepitiae"). — 2 de julio de 1911.

3.º) La Abstinencia de carnes sin Ayuno: en las visitas de Pentecostés de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, de la Asunción de la Santa Virgen, y de la Natividad de Ntro. Señor.

La concesión de este indul-

to es absolutamente gratuita.

Sin embargo, Su Santidad exhorta a los fieles que puedan hacerlo a contribuir por medio de limosnas espontáneas para los gastos del culto divino, de la enseñanza de la juventud cristiana, y de las Misiones. Con este objeto el distinguido caballero hará colectas de limosnas extraordinarias (pero absolutamente voluntarias y libres), destinadas a aquellos fines el día de Pascua de Resurrección, el de Currus Christi, fiesta de la Inmaculada Concepción.



Plaza Italia Tel. 65690. Especial noche. EXITO de la señorial películas dramáticas por CLAUDE RAINS. (Para mayores).

Contra las leyes de Dios

#### CARRERA

Delicias 2151. Tel. 88883. Especial noche. EXITO de la señorial películas dramáticas por CLAUDE RAINS. (Para mayores).

Música y mujeres

(Para mayores). DOMINGO MAÑANA. DEL CINE. ALFREDO DE CUELA. LA MARIA DE GLORIA, continuación de El Gran Explorador y un seleccionado programa comico.

#### COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 37630. Especial y noche. Doble programa, a \$ 3.40.

El crimen del expreso de Roma

(Para mayores). Además, DONCELLA PARA CABALLEROS. (Para mayores).

#### POLITEAMA

Delicias. Portal Edward Tel. 1000. Especial y noche. POPULAR doble.

Enemigo público N.º 1

Por H. W. Robinson. (Para mayores). Además, La mafiosa por GRANDEZA POPULAR y NOCHE DE AMOR, por GRACE MOORE. (Para mayores).

#### COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. POPULAR doble. Dos selecciónadas películas Metro.

Piernas de perfil

(Para mayores). Además, REUNION EN VIENA. (Para mayores).

#### ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 35430. Especial y noche. POPULAR doble.

Enemigo público N.º 1

Por EDWARD ROBINSON. (Para mayores). Además, EL MANDATO DE LA CONCIENCIA. (Para mayores).

MÁSANA, noche, continúa el emocionante CAMPEONATO INTERNACIONAL DE "CATCH AS CATCH CAN".

#### ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41883. Especial y noche. GRANDEZA POPULAR Metro. JOAN CRAWFORD en la superproducción.

Sadie Macke

(Para mayores). Además, LA DIVORCIADA, por NORAH SHEA-REH. (Para mayores).

#### O'HIGGINS

San Pablo esq. Cummings. Tel. 86923. Especial y noche. POPULAR doble.

Viudas habaneras

por JOAN BLONDELL. (Para mayores). Además, ALMAS EXTRAVIADAS. (Para mayores).

DOMINGO: Vermouth y noche. Doble función colosal. CHAPLIN y JACKIE COOGAN. "EL PIRATE". Además, LA NOMBRE ES AMOR, por ANN HARDING.

#### NOVEDADES

Gral. Moreno y Av. Portales. Tel. 63920. Especial y noche. POPULAR doble.

Divina

por ANN HARDING. (Para mayores). Además, CADUTTO DEL DESEO. (Para mayores no recomendable para señoritas).

#### NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63813. Especial y noche. GRANDEZA POPULAR doble.

Zombie

o LA LEGIÓN DE LOS HOMBRES SIN ALMA. Además, BELA LUGOSI. (Para mayores y menores).

#### SETIEMBRE

Delicias 2000. Tel. 36404. Especial y noche. La maravillosa películas pasional. Encuentro de amor y gran lujo.

Sed de amor

por SIMONE SIMON. (Para mayores). MÁSANA. VALSES IMPRESIONALES, música de Strauss.

#### BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Tel. 80306. POPULAR doble. RAMON NOVARO, en

El gato y el violin

(Para mayores). Además, DE MUJER A MUJER. (Para mayores).

#### RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e. Larrañaga. Tel. 41667. Especial noche. GRANDEZA POPULAR doble. Metro Goldwyn. JOAN CRAWFORD, en la superproducción.

Letty Lington

(Para mayores). Además, EXTRASO INTERLUDIO, por Norma Shearer. (Para mayores).

## MUSICA

### PROYECTAN JIRA AL EXTRANJERO JOVENES ARTISTAS CHILENOS

Ha nacido la idea entre un grupo de destacados y conocidos elementos musicales chilenos de hacer una jira artística por las principales ciudades del Pacífico hasta la capital de Ecuador.

Esta jira tiene por objeto dar a conocer en el extranjero a estos más destacados valores musicales de la nueva generación de egresados del Conservatorio Nacional de Música y al mismo tiempo, algunas obras de maestros compositores chilenos.

## TEATROS Y CINES

### BENEFICIO Y DESPEDIDA DE LAS HERMANAS IRIS Y PACO ANDREU, HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda ha elegido la oportunidad de presentar una jira artística por el festival "Beneficio y Despedida" de las hermanas Iris y Paco Andreu, ofreciendo un programa extraído de la obra "La jira de Gloria" de Barreñechas, Mery, Flori, Carlos Moreno y otros que forman la plana mayor del conjunto. La obra escogida por el debut es la revista titulada "El amor llega en avión" que por su desarrollo espectacular llamará la atención del público.

Es digno, por lo tanto, que las personas que proyectan esta jira figura la distinguida violinista Inés Lobo y el virtuoso de la flauta Luis Clavero.

Entre las personas que proyectan esta jira figura la distinguida violinista Inés Lobo y el virtuoso de la flauta Luis Clavero.

### COMPÀNIA DE REVISTAS ACTUARA EN EL POLITEAMA

ALICIA BARRIE, COMO VEDETTE DEL CONJUNTO

Alicia Barrie, la joven vedette chilena, primera figura de la Compañía de Revistas del Teatro Maipo de Buenos Aires, actuará próximamente en Santiago. Esta vez la jira completa formará parte del "Circo" que realizará una temporada de pocas funciones en el Teatro Politeama. Alicia Barrie ha sido la estrella del conjunto del Maipo de Buenos Aires y ha actuado al lado de Gloria Guzmán, Alicia Vignoli y Carmen Lamas. Su agraciada figura y su simpática personalidad, además de sus grandes atributos como vedette, han colocado como primera figura del batallón bohemio.

Integrarán el conjunto de estas estrellas, Elisa Vecksey, Nelly Ferry, Blanca Arce, Totó Ubilla, Maruja García, Solcedo Gómez que actuará por primera vez en Santiago, el cómico Verdejo, Barreñechas, Mery, Flori, Carlos Moreno y otros que forman la plana mayor del conjunto. La obra escogida para el debut es la revista titulada "El amor llega en avión" que por su desarrollo espectacular llamará la atención del público.

ALICIA BARRIE, COMO VEDETTE DEL CONJUNTO

Alicia Barrie, vedette chilena

que después de brillantes actuaciones en el Maipo de Buenos Aires, se presentará en Santiago próximamente

ALICIA BARRIE, COMO VEDETTE DEL CONJUNTO

ALICIA BARRIE, COMO

# ACALORADO DEBATE EN EL CONSEJO DE LA S.D.N. SOBRE EL CONFLICTO RUSO-URUGUAYO

Máximo Litvinoff hizo una brillante defensa contra los ataques del delegado uruguayo, Guani

LE EXIGIO PRUEBAS DE SUS ACUSACIONES, PRINCIPALMENTE DE LOS SUPUESTOS CHEQUES QUE HABRIA ENVIAZO EL GOBIERNO MOSCOVITA PARA SOSTENER LA CAMPAÑA EN SUD AMERICA.— GUANI CONTESTO QUE SOLO AL CONSEJO COMPETIA EXIGIR PRUEBAS.— SE NOMBRO UN INFORMANTE, QUIEN DEBERA DAR CUENTA DE SU LABOR EN LA REUNION PROXIMA.— UNA AFIRMACION DE LITVINOFF DESCARGO LA IRA DEL ITALIANO ALOISI.— EL AR-

GENITO RUIZ GUINAZU APOYO AL URUGUAY.— LOS DEBATES

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH.— En el Consejo de la Liga de las Naciones, Litvinoff desafió al Uruguay a probar que Rusia habia ayudado jamás a los comunistas en ningún país subamericano.

En seguida acusó al Uruguay de violación del pacto de la Liga de las Naciones al permitir la ruptura de relaciones al arbitrio o al consejo mismo.

El uruguayo Guani contestó vivamente que su Gobierno había obrado en legítima defensa romper sus relaciones con Rusia.

En seguida, Guani argumentó que las actividades del Comité central podían distinguirse de las del Gobierno soviético, es decir, afirmó que ambos obraban de común acuerdo.

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH.— El uruguayo Guani recordó que el Consejo de la Liga de las Naciones que Sula, Gran Bretaña, México, del mismo modo que Uruguay habían rompido sus relaciones con Rusia.

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH.— Litvinoff dijo ante el Consejo de la Liga de las Naciones que deseaba dejar que la opinión del mundo juzgara el caso ruso-uruguayo, sin pedir al Consejo su fallo.

LA OPINION DE ARGENTINA

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH.— El Consejo de la Liga de las Naciones designó al ruso A. Ruiz Guinazu, del mismo modo que Argentina, creía que Uruguay había violado el Pacto de la Liga al romper sus relaciones con Rusia.

Agree el delegado argentino, que la disputa estaba fuera de la competencia de la Liga de las Naciones.

LOS INFORMANTES DEL ENTRETIENDO

GINEBRA, 23. (U. P.)—FLASH.— El Consejo de la Liga de las Naciones designó al ruso A. Ruiz Guinazu, del mismo modo que Argentina, creía que Uruguay había violado el Pacto de la Liga al romper sus relaciones con Rusia.

ACTO DE ENEMISTAD INTERNACIONAL

En seguida, Litvinoff reconoció que el mantenimiento de las relaciones ruso-uruguayas tenía particular importancia desde el punto de vista general, y concedió que cada Estado tenía completa libertad para establecer relaciones con los otros Estados que le agradara. Pero, dijo que una ruptura como la del caso actual siempre ha sido considerada como uno de los actos de mayor enemistad internacional de los países del mundo.

HABLA RUIZ DE GUAYOS

Contestando las cargas formuladas en la nota en que el Uruguay anuncia la ruptura de relaciones Litvinoff dijo:

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética en Montevideo, ni ningún otro agente del Gobierno soviético, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

Rechazó la afirmación, según la cual de que el artículo 12 del Pacto de la Sociedad de las Naciones permite tratar de esta disputa, que el preámbulo de dicho Pacto prescribía "abiertas" justas y honorables relaciones entre las naciones" y agregó que era deber de cada Gobierno mantener el orden interno, agradeciendo.

La historia del Soviet ha causado muchos incidentes similares, algunos de ellos muy serios".

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética después de una guerra general que casi produjo una guerra civil. Cito el incidente de la Caja de Seguro Social, apoyado por los señores Madariaga y Múñoz, y pidió autorización para consultar a los juzgados.

El señor García Oñate, en representación de Chile, respondió que el preámbulo del mismo modo que en el artículo 12 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, permite tratar de esta disputa, que el preámbulo de dicho Pacto prescribía "abiertas" justas y honorables relaciones entre las naciones" y agregó que era deber de cada Gobierno mantener el orden interno, agradeciendo.

RUIDOS ARAS Y GARCIA OLDINI

El delegado turco, señor Rugh Aras, insistió para que los comunistas aceptaran la proposición del presidente, para nombrar un informante. El señor Titulescu expresó su aceptación de ser el informante conjuntamente con los señores Madariaga y Múñoz, y pidió autorización para consultar a los juzgados.

El señor García Oñate, en representación de Chile, respondió que el preámbulo del mismo modo que en el artículo 12 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, permite tratar de esta disputa, que el preámbulo de dicho Pacto prescribía "abiertas" justas y honorables relaciones entre las naciones" y agregó que era deber de cada Gobierno mantener el orden interno, agradeciendo.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

Rechazó la afirmación, según la cual de que el artículo 12 del Pacto de la Sociedad de las Naciones permite tratar de esta disputa, que el preámbulo de dicho Pacto prescribía "abiertas" justas y honorables relaciones entre las naciones" y agregó que era deber de cada Gobierno mantener el orden interno, agradeciendo.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

Recuerda que Suiza en 1918, no habiendo expulsado a la misión soviética, había instigado o apoyado los elementos comunistas, ya sea en el Uruguay, ya sea en cualquiera de los Estados vecinos. Poco después, la policía británica había desvelado las actividades de otros países con la Unión Soviética, citando como ejemplos las rupturas de Suiza, Gran Bretaña y México con ese país y las pretendidas actividades comunistas en Estados Unidos, Cuba, República Argentina, México, Chile, Perú, Canadá, África del Sur y otras partes.

EN SUIZA GRAN BRETANA

LONDRES, 23. — Acompañados por el Rey, la Reina y demás miembros de la familia real, los restos del Rey Jorge V serán traídos en tren esta tarde desde Sandringham a Londres y serán trasladados sobre una cuna a Westmister Hall, para su exposición pública.

El cortejo saldrá en la mañana de la iglesia de Sandringham, después de un corto servicio religioso. El Rey seguirá a pie inmediatamente después de la urna, acompañado por sus hermanos y su cuñado, el conde de Harewood. La Reina y la Princesa Real seguirán en carros arrastrados por caballos, y los miembros de la corte real, campesinos o inquilinos de las propiedades reales irán a continuación, para acompañar la urna hasta la estación de Welferton.

Allí esperarán el tren real. Los restos del difunto soberano serán colocados en un carro salón en posición pintada de rojo y negro. Otra coche salón se llenará de cenizas.

El tren moritorio debe llegar a Londres a las 14.30 y la urna real, con la corona imperial descañada sobre ella, será colocada sobre una cuna que arrastrará una batería de la artillería mortada real, flanqueada por un escaramuza de granaderos de la guardia y precedida por la policía montada.

Su Majestad el Rey seguirá inmediatamente después de la urna, a pie, acompañado por los principes sus hermanos y Lord Harewood. Algunos miembros de la corte real del difunto soberano toman parte también en el cortejo, que será cerrado por policía montada. Ningún destacamento militar formará en el cortejo y solamente la policía atravesará calle.

La Reina María esperará la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

Un gentío como tal vez jamás se había visto en los últimos años esperó los restos del Rey Jorge

La colocación de la urna en el Westminster Hall fué una ceremonia memorable por su sencillez y dignidad y por el silencio

LONDRES, 23. — La muchedumbre más grande que el hombre ha visto en los últimos años excepto tal vez en mayo último, el día del Jubileo de plata del difunto Rey, se alineó hoy a lo largo del trayecto por el cual su ataúd fué llevado desde la estación de King's hasta el Westminster Hall.

Fué una ceremonia memorable por su sencillez y dignidad, a la cual dió un aspiro imponente el propio homenaje de silencio de la multitud.

El ataúd, cubierto por el estandarte real y con la corona fúnebre enviada por la Reina fué colocado en una cuna arrastrada por una batería de la Real Artillería Montada; a sus costados marcharon granaderos de la Guardia y era presidido por la policía montada.

Inmediatamente detrás de las cunas caminaba el Rey Eduardo y detrás de él sus hermanos y el Conde de Harewood.

Policía montada marchaba a la retaguardia.

Avanzando lentamente a través de la numerosa multitud, el corto cortejo empleó una hora entera en su viaje.

La Reina María y la Princesa Real se dirigieron en carros desde el King's Cross al Palacio de Buckingham, y después al Westminster Hall.

La llegada del cortejo era esperada por los miembros de las Cámaras de los Comunes y los Lores.

Muy poco antes de llegar el cortejo fueron encendidas cuatro bengalas en el catafalco. El Big Ben dio las 16 y en seguida las puertas se abrieron lentamente. Los Heraldos y los Reyes de Armas se volvieron hacia el catafalco. El ataúd real fué entrado al Arzobispado de Canterbury; el Lord Gran Chambelán, Comte de Marshal y el Primer Comisionado de los Trabajos, y colocado sobre el catafalco.

Los dolientes reales se colocaron a la cabeza del ataúd, el Arzobispado de Canterbury pronunció la oración de apertura y una especie de breve servicio.

Después de una oración al Señor, el Primer pronunció una oración de gracias por las bendiciones del reinado

## Dirección General de Obras Públicas

Departamento de Arquitectura

Solicitanse propuestas públicas para la terminación del nuevo PABELLON DE PROTESIS DE LA ESCUELA DENTAL DE SANTIAGO

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento, de 15.12 a 17.12 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicitanse propuestas públicas para las instalaciones de Calefacción Central y Eléctrica en el edificio de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15.12 a 17.12 horas.

Santiago, 15 de Enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

# Demostración del amor de sus súbditos fué el traslado de los restos del Rey Jorge V a Londres

Desde temprano, centenares de aldeones se habían reunido en la iglesia de Sandringham y en el camino a la estación de Wolverton. — Después de un breve servicio religioso, al que asistió la familia real, la urna fué llevada sobre una curva por los helados caminos de la campiña.

A la llegada a la estación de King's Cross, reinaba un silencio de muerte.

**MILLARES DE LONDINENSES PRESENCIARON EMOCIONADOS LA PASADA DEL CORTEJO HACIA EL HALL — MENSAJE DEL REY EDUARDO A LA CAMARA DE LOS COMUNES.— ELOGIOS DE STANLEY JORGE V Y EDUARDO VIII**

La sencilla ceremonia en la iglesia de Santa María Magdalena, en Sandringham, donde yacía desde el 5.11 el Rey, la Reina y demás súbditos permanecieron hasta la noche, mientras la urna real sea colocada sobre el catafalco preparado para recibirla.

Los miembros de ambas ramas del Parlamento participarán en el servicio que se efectuará a continuación, y al terminar éste, desfilarán alrededor del catafalco para regresar después a sus respectivas Cámaras.

Mañana se iniciará la exposición pública. — (British Wireless News).

### EL REY EN PRESENCIA DE SU PADRE

LONDRES, 23. — Poco después de su llegada a Sandringham, ayer el Rey Eduardo y su hermano el Duque de Gloucester, cruzaron el parque en dirección a la iglesia, donde se encontraban los restos del Rey, y permanecieron en la breves instantes. — (British Wireless News).

### EL TRASLADO A LA CAPITAL

LONDRES, 23. (U. P.) — El ataúd del Rey Jorge V fué llevado hoy a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey Jorge V fué llevado a Londres, después de una

La Reina María esperó la llegada del Rey

## Italia

SERVICIO FUNEBRE A LA MEMORIA DEL REY JORGE EN ROMA

ROMA 23.—(U. P.)—Es probable que el Rey Victor Manuel asista al servicio fúnebre que se celebrará el martes en la iglesia de Todos los Santos, a la memoria del Rey Jorge, organizado por las instituciones británicas de esta capital.

## GRAN NEVADA EN INGLATERRA

LONDRES, 23.—Ayer cayó una gran nevada en muchas partes de Inglaterra, y algo de nieve cayó también en Londres. Sin embargo, esta mañana, después de una fuerte nevada durante la noche, el día amaneció hermoso, y parece que así seguirá durante todo el día. —(British Wireless News).

## Deportivas

REFEREE ARGENTINO DE FOOTBALL PIDEN PARA DOS OLIMPIADAS BUENOS AIRES, 23.—(U. P.)—Se ha recibido en la Asociación de Football Argentina una comunicación del Comité Olímpico que tiene a su cargo todo lo concerniente a las Olimpiadas que se realizarán próximamente en Berlín, en la cual se solicita la designación de un referee para actuar durante el desarrollo del certamen footballístico.

## ACCIDENTE CARMELO ALARCO

BUENOS AIRES, 23.—(U. P.)—Mientras viajaba en un tránsito, sufrió un accidente el conocido deportista Carmelo Alarcó, director de la Confederación Sudamericana de Basket-ball. Alarcó había sacado el brazo fuera de la ventanilla, cuando un camión que pasaba rozó esa parte del tránsito, fracturándole el brazo. En el Sanatorio Central, se le enyesó el brazo.

## PARA CABALLEROS JOVENES Y NIÑOS

Grandes rebajas en nuestra LIQUIDACION Ambos de franela en color pino y marrón, tallas 3 y 4. \$ 100. Hoy: \$ 160.00.

TERMINO: casimira lana, Antes 240 pesos. Hoy: \$ 180.00.

TERMINO: casimira fantasía, en colores café, azul y plomo. Antes \$ 300. Hoy: \$ 220.00.

TERMINOS para niños, 1. a edad (5 años), desde: \$ 34.90.

SASTRERIA NEW ENGLAN 21 DE MAYO 564.

## AGENTE DE AVISOS

Persona activa y con experiencia en el ramo, se necesita para que se haga cargo de la contratación de avisos de la revista "Acción Social".—Bases e informaciones en la Oficina de Propaganda de la Caja de Seguro Obligatorio, Morandé 107, 1er piso. 25 En.

AL COMERCIO E INDUSTRIAS DE SANTIAGO.

DIRECCION: para representantes en provincia de Aconcagua y Valdivia. Negocios casas chileno-alemanas y conocida y cumplida, que dispone de personal técnico, especialmente en electricidad y derivados, como asimismo una organización de vendedores adiestrados.

Referencias de primer orden.

DIRECCION: CASILLA 2087, VALPARAISO.

## VIA CONDOR

Servicio ultra-rápido de Correo y PASAJEROS

en trimotores JUNKERS JU 52.

PASAJES aéreos REBAJADOS entre CHILE y ARGENTINA.

Consulte: Bandera 191.

## AMERICA RESURGE UNIDA, COHERENTE, COORDINADA EN UNA ENTENTE DEFINITIVA DE RUMBOS CONSCIENTES Y ORIENTACIONES DIRECTORAS

ESTE ES EL HECHO TRASCENDENTAL CLARA EL MINISTRO DE RELACIONES

HACE NOTAR EL GRAN EMPUJE DEL ESPÍRITU DE CONCILIACIÓN NOTADO CON OCASIÓN DEL ARREGLO DEL

BUENOS AIRES, 23. (U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores argentino y presidente de la Conferencia de Paz, señor Carlos Saavedra Lamas, ha dicho a la United Press lo siguiente:

"En una época que vemos caracterizada por acontecimientos tan resaltantes, hay un hecho trascendental que gravita sobre los destinos internacionales, sociales y económicos del mundo. Y ese hecho es el surgimiento de una América unida, coherente, coordinada, no en forma

QUE DESCUELLO EN UNA ÉPOCA DE ACONTECIMIENTO RESALTANTES, DE ARGENTINO SAAVEDRA LAMAS.—ELOGIA LA POLÍTICA DE ROOSEVELT Y CON OCASIÓN DEL ARREGLO DEL

BUENOS AIRES, 23. (U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores argentino y presidente de la Conferencia de Paz, señor Carlos Saavedra Lamas, ha dicho a la United Press lo siguiente:

"En una época que vemos caracterizada por acontecimientos tan resaltantes, hay un hecho trascendental que gravita sobre los destinos internacionales, sociales y económicos del mundo. Y ese hecho es el surgimiento de una América unida, coherente, coordinada, no en forma

cada con ellas la comunidad de un estado espiritual y moral. El panamericanismo ya no es una expresión bilateral entre el mundo sajón y el mundo latino. Por primera vez, quizás sin rencor, y más prudente y más sagaz a la vez que se ha seguido en la gran batalla por el Norte. Ha conquistado la confianza de las 21 repúblicas latinas y ha fortificado con el tiempo.

"El gran ensayo de consolidación hizo de la guerra del Chaco un laboratorio insospetado. Falta sólo consolidar una nueva estructura de paz que hemos elaborado en nuestro continente y ofrecerla a Europa sin limitaciones y especies. El panamericanismo está adquiriendo por primera vez su contenido económico. Falta

Norte pone su alta proa hacia la América Latina, afrontando y venciendo los obstáculos internos ya que la unidad de una política económica superior supone siempre el sacrificio de intereses particulares, compensado en definitiva por el nuevo estado de progreso superior. Estados Unidos debe canalizar las corrientes vitales de la América Latina. Esas regiones deben volar con los conceptos nuevos al igual que las iniciativas de Roosevelt.

"Por intermedio de la United Press, saludó a todas las familias bolivianas que con el acuerdo de Buenos Aires, han recibido la tranquilidad espiritual. Expresó así mismo el reconocimiento a los hombres de América que han participado de la emoción boliviana al redactar las bases de la paz en una hora que enarboló muy en alto el prestigio y el valor del procedimiento arbitral".

## Grecia

UNA NOTIFICACION A ITALIA

ATENAS, 24.—(U. P.)—El Gobierno anuncia que notificó a Italia de que Grecia ayudará a Gran Bretaña en el caso de un ataque no provocado en el Mediterráneo. Destacó que también se uniría a las sanciones militares en el caso de que la SDN apruebe esta medida.

## Bolivia

EL CONGRESO, CONVOCADO PARA EL 2 DE FEBRERO

LA PAZ, 23.—(U. P.)—El Presidente de la República, señor Tejada Sorzano, ha convocado al Congreso a reunión para el día 2 de febrero próximo, para que estudie el reciente acuerdo sobre el asunto del Chaco.

## El Mayor José Pirón, Agregado Militar argentino en Chile

BUENOS AIRES, 23.—(U. P.)—El mayor José Perón, ha sido nombrado Agregado Militar a la Embajada argentina en Santiago de Chile.

## RESPUESTA AL INSTITUTO DE PERIODISTAS

LO DICEN LOS DIRETORES DE DIARIOS DE ANTOFAGASTA

A raíz de una publicación aparecida en los diarios de esta capital el lunes último y relacionada con algunas medidas que habría adoptado el prefecto de policía de Antofagasta en relación con los periodistas locales, el Instituto de Santiago envió a los diarios de Antofagasta y al Circulo de la Prensa de esa ciudad, un telegrama por medio del cual expresaba a los periodistas, afectados sus sentimientos de solidaridad y protestaba por algunas medidas que entablarían la acción periodística.

En respuesta a esos telegramas, el Instituto de Periodistas—

Santiago:

Agradecidísimo por oportunamente la ayuda que nos brinda la defensa libertad periodística amenazada por torpeza un funcionario carabinero, me es grato decirles hoy recibimos visita el Balcón habría manifestado que se desconocía a la causa y al firmante del cheque.

Investigaciones ordenó iniciar ayer mismo las diligencias policiales, pues se sabe que el estafador se encontraba pun en nuestro país.

al mes de enero, se efectuarán en los días y horas que a continuación se indican:

## HOMBRES

Día lunes 27, de 10 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

## SEÑORAS

Día miércoles 29, de 9 a 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 7

## EL ESTUDIO DEL CONVENIO ROSS-CALDER INICIO AYER LA COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA

Celebró una larga sesión a la que asistieron el Ministro de Hacienda y los Directores de Estadística y Servicios Eléctricos. El señor Ross hizo una exposición sobre las razones que aconsejan el despacho de este proyecto de ley. Diputados que participaron en el debate. Una declaración del diputado radical señor Urzúa.

### LA COMISION SEGUIRA HOY EL ESTUDIO DEL CONVENIO PARA LO CUAL CELEBRARA DOS SESIONES

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados se reunió ayer a las 15 horas, a fin de iniciar el estudio del Convenio Ross-Calder sobre nueva organización de la Compañía Chilena de Electricidad, que ya ha sido despachado favorablemente por el Senado.

Presidió la reunión el diputado don Fernando Varas y asistieron el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, los directores de Estadística, señor Vergara, de Servicios Eléctricos; don Antonio Castillo, los miembros de la Comisión, diputados señores Roberto Barros, Edmundo Fuenzalida, Juan Antonio Coloma, Ricardo Boizard, Saturio Bosch, Arturo Torres Molina, Pedro Opitz, Justiliano Sotomayor, Juan Antonio Ríos y José Luis Osorio. No concienciaron los señores Carlos Alvarado Martínez y Juan Bautista Bustos.

También estuvieron presentes en la reunión los diputados señores Enrique Cañas Flores, Joaquín Prieto Concha, Eugenio Torres, Manuel Muñoz Cornejo, Oscar Chanks, Enrique Alcalde, Juan

Actividades del Centro Democrático "Lealtad"

El Centro Democrático Lealtad se reunió últimamente con asistencia del regidor del Partido don Juan Crisostomo Jaquez. Abierta la sesión, el presidente del Centro tomó la palabra y hizo notar elogiamente la gran actividad que en bien del Partido, el señor Jaquez ha venido desarrollando en el seno de la Municipalidad de Providencia.

En seguida el señor Jaquez agradeció las manifestaciones de que era objeto y después de dar cuenta de su labor en la Municipalidad, terminó con una exposición sobre los resultados de la obra que viene realizando esta corporación en beneficio de la comuna.

TELEFONO 4427  
CASILLA 109

### LOS POLEROS ECUATORIANOS



Los poleros de Ecuador que actuarán en el próximo campeonato internacional que se efectuará en Viña, y que llegaron ayer a este puerto

### La 3.a reunión oficial de boga

SE EFECTUARA EL DOMINGO PROXIMO

El próximo domingo se realizará en este puerto la tercera reunión oficial de boga en que tomarán parte los representantes de las categorías campeones y cadetes. Esta reunión ha despertado general interés en nuestros círculos deportivos y sociales, por cuanto ella debe alcanzar contornos brillantes, dado el entusiasmo con que se han preparado las tripulaciones de los distintos clubes afiliados a la dirigente de la boga local.

### DE LA DESVALORIZACION DE LA PROPIEDAD RAIZ

Se ocupó el Comité de Defensa de Valparaíso. Importante reunión que celebró ayer

Presidido por el doctor don Guillermo Munich, y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, se reunió ayer en la mañana el Comité de Defensa y Resurgimiento de Valparaíso, organismo que se ocupó de importantes materias.

#### DESVALORIZACION DE PROPIEDAD

El punto principal de la tabla lo constituyó el estudio

detenido de la desvalorización de la propiedad raíz en este puerto. De acuerdo con los estudios técnicos realizados por el comité y aprobados en esta sesión, se llegó a la conclusión de que los cálculos de la Comisión Cálificadora de Aválus estaban lejos de la realidad.

El Comité acordó hacer una declaración sobre sus cálculos, los cuales arrojaron el

### El "Araucano" viene de regreso

En las oficinas de la Armada fuimos informados que el buque madre de la flotilla de submarinos "Araucano" que fué al sur llevando el quinto año de la Escuela Naval y, al mismo tiempo, para recoger el contingente naval viene en vía de regreso y ayer largó anclas en Ancud.

fras como las que en seguida consignamos. La propiedad raíz de Valparaíso se habría desvalorizado en casi un 50 por ciento, según se deriva de los últimos 144 remates de predios urbanos. La desvalorización total en la ciudad podría apercibirse en más o menos ochenta millones de pesos. Solamente en el barrio comercial, que comprende las calles Prat, Errázuriz, etc., la disminución alcanzaría a 40 millones.

#### LOS AVALOS DEFINITIVOS

El propósito del Comité es que el Tribunal de Alzada considere estas cifras al fijar los avales definitivos de la propiedad raíz en este puerto.

Se hizo notar, en esta reunión, que la menor valía de los terrenos llegó a su punto más bajo el año pasado, pues ya se nota una reacción visible que se revela por el interés de adquirir y edificar dentro del departamento. Esto quedó comprobado con las numerosas negociaciones de esta índole que se han iniciado en este último tiempo.

Además de esta materia el Comité se ocupó de diversos otros asuntos relacionados con el resurgimiento de este puerto.

### Cie. Generale Transatlantique

SERVICIO DE CARGA Y PASAJEROS ENTRE PUERTOS CHILENO, CALLAO, GUAYAQUIL, COLON, LIVERPOOL, PUERTOS FRANCESES Y AMBERES.

Recibe también carga con TRASBORDO en CRISTOBAL para puertos de la Costa Occidental de los EE. UU., COLOMBIA, Venezuela, HABANA, NEW ORLEANS y las Indias Occidentales.

EL VAPORE:

"ALASKA" tendrá el siguiente itinerario:

VALPARAISO ..... 3 de febrero  
CORONEL ..... 3 de febrero  
TALCAHUANO ..... 4 de febrero  
SAN ANTONIO ..... 7 de febrero  
ANTOFAGASTA ..... 10 de febrero  
PUERTOS SALITREOS ..... 11-14 de febrero

RECIBE PASAJEROS — CLASE UNICA — BUENA ATENCION

PRECIO MODERADO.

PORMENORES:

VALPARAISO. — A. J. Broom & Cia. Ltda., Agentes Generales en Chile. Blanco 638, Cochrane 539. Teléfono 2894. Casilla 910.

SANTIAGO. — FONTAINE & SALVO, Edif. Boisa Comercio (para carga). EUG. METTAIS, Agustinas 942 (para pasajeros).

SAN ANTONIO. — FONTAINE & SALVO.

TALCAHUANO. — GIBBS & CIA.

CORONEL. — FRANKLIN & CIA.

### Citaciones políticas

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Cita para el sábado a las 19 horas a sesión de Directorio.

COMITE EJECUTIVO DOCTRINARIO DEMOCRATICO. — Cita a reunión para hoy, a las 21.30 horas, en el local del Club "La Vanguardia" Eyzaguirre 1368, para tratar de la elección interna de la Agrupación de Santiago.

SECCIONAL "ZENON TORREALBA", 4a COMUNA. — Cita para el domingo a las 17 horas.

### Comité Demócrata Pro- Unificación

Bajo la presidencia del señor Nolasco Cárdenas, con asistencia de sus miembros señores Francisco García G., Luis Páñuelas y Antonio Poupin, se reunió extraordinariamente ayer.

Cuenta. — Se dio cuenta de las

diversas notas recibidas de las

asociaciones del norte y del

sudeste del país, en las que se adhie-

ren a este movimiento de unifi-

cación de la Democracia.

Se autorizó al presidente, señor

Cárdenas, para que lleve la repre-

sentación del Comité en su

viaje desde Valdivia a

Magallanes, cuyo viaje se hará en

la semana próxima.

Quedará como presidente del

Comité en ausencia del señor

Cárdenas el vice, señor García

Giroz.

Se acordó hacer presente a los

correspondientes en general, que

se celebra hoy a las 19 horas.

### Despachado el 2.º informe sobre el plan caminero

La Comisión de Vías y Obras rechazó las indicaciones presentadas últimamente

Presidida por don Juan de Dios Valenzuela, se reunió la Comisión de Vías y Obras Pública de la Cámara de Diputados y acordó su segundo informe respectivo al proyecto que destina 180 millones de pesos para construcción y reparaciones de caminos, puentes y vías fluviales.

Fueron rechazadas todas

las indicaciones presentadas

durante las últimas sesiones

de la Cámara en que se dis-

cutió ese proyecto, conser-

vándose, en consecuencia, la

primitiva estructura del plan

caminero.

En el debate participaron

también numerosos diputados

que no pertenecen a la Co-

misión.

Se acordó seguir el estudio

de este problema en el día

de hoy, para lo cual la Co-

misión celebrará reuniones a

las 10 y a las 15 horas.

### Acuerdos de la Agrupación Demócratica de Santiago

En la última asamblea de la Agrupación Demócratica de Santiago, se acordó lo siguiente:

Lo efectuar la elección inter-

na para designar el nuevo direc-

tario de la Agrupación, el direc-

tor general por el primer dia-

trito y los delegados a la Junta

Provincial de Santiago.

La elección se verificará

en forma reglamentaria, en el

local del Directorio General, Ban-

dera N.º 323.

3.º Condonar las cuotas

atrasadas hasta el 31 de di-

ciembre de 1935.

4.º La elección será presidida

por el senador don Raúl Puga,

asesorado por el siguiente co-

mité: Don Jorge Villegas, don

Narciso Díaz, don Luis Muñoz

Mayo, don Ernesto Asuayo,

don Victor Soto y don Pedro

Agüero.

5.º La fecha de la elección

será el domingo 9 de febrero.

### RECLAMOS DE AVALOS FALLO EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Las rebajas aprobadas por este Tribunal. — Nue-  
vo miembro integrará el Tribunal

El Tribunal Administrativo de Alzada, que conoce en úl-

timisima instancia los reclamos

de avales, resolvió ayer las

apelaciones correspondientes

a importantes predios de Ca-

sablanca y Limache y adop-

tó las resoluciones que mas

abajo damos a conocer.

El Tribunal mantuvo los

avales de las haciendas "Santa Rosa" de Casablanca,

y "Orrego Abajo", de pro-

piedad de don Julio Hurtado La-

rrain, estimados en \$ 320,000 y \$ 932,000, respectivamente.

El avaluo de la Hacienda

Loreto, de propiedad de don

Carlos T. Ward fue rebaja-

do de un millón de pesos a \$ 770,000, el avaluo de la ha-

cienda "Urménet", de pro-

piedad de don Julio Garrido,

que estaban en el fondo de \$ 1.700.000 a \$ 2.427.000.

NUERO NIEMBRO

Como hemos informado pre-

vió este Tribunal el Ministro

de Agricultura, don Rodolfo González y lo integran don Edmundo Eastman, por la Sociedad

de la Hacienda, y don

# La Comisión de Salarios y Jornales informa al Ministro del Trabajo

Después de estudiar el costo de vida y salarios, los métodos de regulación o determinación de salarios mínimos, la capacidad económica de las industrias y el aprovechamiento o inversión de salarios, la comisión logró fijar el salario vital que un obrero debe ganar en las distintas zonas del país

PARA EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA LA COMISION RECOMIENDA EL ESTABLECIMIENTO DE ECONOMATOS O ALMACENES PARTICULARES DE APROVISIONAMIENTO Y CENTRALES DE COMPRA.— LA PROVISION DE CARNE DE LAS CIUDADES PUEDE SOLUCIONARSE CON LA PROCEDENTE DE MAGALLANES

Para solucionar el problema de la alimentación familiar se deben establecer Cajas de Compensación, con participación de los obreros y de los capitalistas.— Manera de combatir el alcoholismo.— La mayor parte de las empresas mineras y fabriles pagan ya el salario vital.

## De hecho se ha producido una acción de mejoramiento de los salarios

La comisión de salarios y jornales ha elevado a conocimiento del Ministro del Trabajo el siguiente informe:

Señor Ministro:  
Como la Comisión de Salarios tuvo oportunidad de imponerse en detalle en los procedimientos y conclusiones a que llegaron las diversas Subcomisiones que la integraban, tengo el agrado de presentar a U.S. en su carácter de Presidente de la Comisión, una breve reseña de lo que ha sido realizada, a la que acompaña una copia de todos los documentos que se han sometido al estudio de la Comisión recientemente nombrada por S. E. el Presidente de la República.

Dado el conjunto de problemas que debían ser estudiados por la Comisión de Salarios y Jornales nombrada por Decreto Supremo N.º 1006, el 10 de octubre de 1935, esta, para el mejor desempeño de su cometido, dividió el trabajo en cuatro Subcomisiones que se distribuyeron en las siguientes formas:

Primera Sub Comisión de "Costo de vida y Salarios"—"Estudio de costo de vida y salarios, recopilando todas las antecedentes que existieran sobre el particular, sometiéndolos a las encuestas procedentes rectificándolos y complementándolos".

Segunda Sub Comisión de "Métodos de Regulación y Determinación de Salarios Mínimos"—"Estudio de todo lo relacionado con los sistemas o procedimientos adecuados para la fijación del salario vital, así en cuanto a determinar la autoridad o organismo competente para ello, su composición y funcionamiento, como en cuanto a precisar los factores o elementos que deben considerarse para regular el salario".

Tercera Sub Comisión de "Capacidad Económica de las Industrias"—"Estudio de la capacidad económica de las distintas ramas industriales del país, incluyendo la agricultura, en relación con una política de ajuste de los salarios a la situación actual creando por la desvalorización monetaria y de aumento de ellos, en cuanto lo requieren las necesidades del trabajador y de la familia".

Cuarta Sub Comisión de "Aprovechamiento o Inversión de Salarios"—"Estudio de todas las medidas legislativas, reglamentarias o meramente educativas, tendientes a asegurar a los salarios y a sus aumentos una inversión efectivamente útil para el trabajador y su familia".

### RESUMEN

#### DE LOS CUADROS DE COSTO DE VIDA

ZONAS	Alimentación	Habitación	Varios	Vestuario	Total gas.	Días trabajados	Salario vital
<b>PRIMERA ZONA:</b>							
Tarapacá-Antofagasta							
Región Urbana . . . . .	\$ 3.86	\$ 0.83	\$ 1.16	\$ 1.82	\$ 7.87	290	\$ 9.65
Región Salitrera . . . . .	4.48	0.50	0.83	2.12	7.92	300	9.65
Región Minera . . . . .	4.48	0.30	0.90	1.79	7.87	300	9.33
<b>SEGUNDA ZONA:</b>							
Atacama-Coquimbo							
Región Urbana . . . . .	3.86	1.07	0.90	1.60	6.93	290	8.70
Región Agrícola . . . . .	2.45	0.50	0.53	1.31	4.79	265	6.59
Región Minera . . . . .	3.69	0.50	0.90	1.72	6.81	300	8.23
<b>TERCERA ZONA:</b>							
Aconcagua-Santiago-O'Higgins-Cochagua							
Región Urbana . . . . .	2.88	1.24	1.23	1.56	6.91	290	8.70
Región Agrícola . . . . .	2.29	0.50	0.53	1.25	4.57	250	6.67
Región Minera . . . . .	3.72	0.50	0.76	1.61	6.58	300	8.02
<b>CUARTA ZONA:</b>							
Curicó, Talca-Maule-Snubé							
Región Urbana . . . . .	2.87	0.88	0.90	1.37	6.12	290	7.70
Región Agrícola . . . . .	2.22	0.50	0.53	1.24	4.49	225	7.28
<b>QUINTA ZONA:</b>							
Concepción-Arauco							
Región Urbana . . . . .	3.—	0.90	0.90	1.37	6.17	290	7.77
Región Agrícola . . . . .	2.04	0.45	0.53	1.24	4.26	200	7.77
Región Minera . . . . .	3.21	0.50	0.76	1.69	6.16	300	7.49
<b>SEXTA ZONA:</b>							
Bio-Bio—Cautín—Valdivia							
Región Urbana . . . . .	2.83	0.70	1.—	1.37	5.90	290	7.42
Región Agrícola . . . . .	1.92	0.55	0.53	1.24	4.04	200	7.37
<b>SEPTIMA ZONA:</b>							
Chiloé							
Región Urbana . . . . .	2.03	0.50	0.70	1.28	4.51	290	5.68
Región Agrícola . . . . .	1.50	0.33	0.70	1.28	3.81	200	6.95

NOTA: El Salario Vital se ha determinado considerando que las necesidades vitales deben satisfacerse durante 365 días y, en cambio, los días de trabajo son variables en las distintas zonas del país.

(FORMULA) S. V. = G. D. x 365

S. V. = Salario vital.

G. D. = Gasto diario.

D.T. = Días trabajados.

Los días trabajados en las zonas urbanas se han establecido en conformidad con las informaciones de la Inspección Gral. del Trabajo; en las zonas agrícolas de acuerdo con comunicaciones del Departamento de Economía Rural del Ministerio de Agricultura, y en las regiones mineras y salitreras se ha uniformado los días de trabajo en virtud de antecedentes adquiridos en la propia industria.

### SALARIOS

Para poder hacer un cuadro comparativo entre el costo de la vida, en la forma indicada anteriormente, y los salarios, se impone una prolífica investigación, la que se ha realizado en la mejor forma posible dentro del tiempo y de los medios de que dispuso. Se han estudiado los salarios que reciben los obreros en las salitreras, en las minas y industrias de las diversas regiones del país, valiéndose para ello de los antecedentes que existían y de los que durante estos meses logró reunir la Secretaría General. Ya se ha indicado, que comisiones especiales visitaron las provincias de Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Talca, Maule, Nuble, Concepción y parte de Arauco. Los ingenieros de la Dirección de Lavaderos de Oro, han proporcionado los datos correspondientes al trabajo agrícola de las provincias de Coquimbo, Cauquén y Valdivia, que no fué posible visitar.

La investigación se orientó en el sentido de establecer cuál es el salario real que reciben los obreros agrícolas, sea inquilinos o afueros, en dinero, en especies y prestaciones. Se ha interrogado en cada caso a va-

rios obreros y se ha procurado confirmar los datos suministrados por ellos con el patrón o los administradores. Los 25 cuadros que se incluyen son un resumen de los datos obtenidos en estas encuestas especiales, cuyos originales y comprobantes conserva la Secretaría General.

La pauta seguida para confeccionar los cuadros de salarios va explicada en cada uno de ellos. Debemos hacer notar que el informe ha incluido la razón de quienes que se da al igualitario por el valor de arrendamiento que ella podría tener, pero, como en muchas partes esta cifra se entraña en condiciones de ser sometida a la autoridad, se la facilita y se le fija en el valor de arrendamiento y se limita la cifra de los inquilinos y la restricción del número de patentes para el expendio de ciertos artículos.

Todos estos problemas, empiezo, de cuya adecuada solución es importante ante el problema fundamental del salario, que ha sido objeto de la más detenida consideración.

Como un aporte, sin embargo, a la solución de todas esas cuestiones relacionadas con el abaratamiento de la vida, la Secretaría General ha presentado un proyecto sobre "Economatos" o Almacenes Particulares de aprovisionamiento" que podría recomendarse a la Sociedad Nacional de Agricultura o a la Caja

agraria para que lo realicen, a fin de que los obreros agrícolas puedan proveerse, en mejores condiciones, que en la actualidad, impidiendo que sea ésta una de las partes de parte de comerciantes que les exigen un pago de las provisiones que les proporcionan, el fruto de sus cosechas.

Complemento de esa iniciativa de los "Economatos" sería la organización de Centrales de Compras, y es por esta razón principalmente por la cual se solicita la intervención de la Caja Agraria o de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Para que las iniciativas de algunos países se hagan efectivas, se han establecido en el sentido de que se extienda a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

COSTOS DE VIDA

Ha correspondido a la Secretaría General, armonizar el trabajo de estas cuatro Sub Comisiones, reunir los antecedentes que estos estudios hacen necesarios y proceder a sus verificaciones que se juzgaron indispensables por medio de encuestas especiales sobre las diversas materias que la investigación contempló.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación de cada país.

Los cuadros de costo de vida, que oportunamente fueron distribuidos por los miembros de la Comisión, comprenden el estudio de la razón alimenticia, del vestido, la habitación y de los gastos variados de los obreros.

Los datos particulares que se presentan a cada uno de estos cuadros, de acuerdo con la legislación de cada país, se extiende a cada uno de los países que tuvieren presentes al confecciónario, se encarguen de las normas que tuvieren de acuerdo con la legislación



## C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se da cuenta:  
1.º de una petición suscrita por 31 señores diputados, en la que solicitan del señor presidente la convocatoria a sesión para el día de hoy, de 22 a 24 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos:

1.º Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda, para ausentarse del país;

2.º Modificación del artículo 3.º del D. L. 542, de 19 de septiembre de 1932, sobre duración constitucional del Congreso Nacional;

3.º Mensaje que autoriza la contratación de empréstitos para la fabrica de Material de Guerra del Ejército.

Repitida oportunamente la circular respectiva, quedó en tablas.

2.º De un oficio del señor Ministro de Educación, con el que se acusa recibo del que se le envió poniendo en su conocimiento las observaciones formuladas por el señor Cárdenas, relacionadas con la enseñanza industrial, técnicas y vocacional.

3.º De tres oficios del señor Ministro de Fomento, con el que se acusa recibo del que se le envió poniendo en su conocimiento las observaciones formuladas por el señor Cárdenas, relacionadas con la enseñanza industrial, técnicas y vocacional.

4.º De tres oficios del señor Ministro de Hacienda, para las antecedentes del proyecto en tablas.

Con el primero, formula algunas observaciones al proyecto que se encuentra pendiente en esta Cámara en tercer trámite constitucional, que concede derecho a sueldo, y otras indemnizaciones y a las personas cesantes de la Empresa de los Ferrocarriles.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tablas.

Con el segundo, remite los antecedentes pedidos por la Cámara y relacionados con las medidas adoptadas para la reorganización del servicio de Caminos;

Con el último, remite los antecedentes solicitados por el señor Ortega, sobre reapertura del camino de Los Laureles a Villarrica.

4.º De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en la modificación de los señores Aburto y Vargas, que libera de derechos de internación y otras a diversos arrebatos destinados a la calefacción del Hospital Apostólico de la Araucanía, ubicado en San José de la Marquina.

Quedó en tablas.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACTA  
El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Para los efectos del acto se considerará la presentación, como continuación de la anterior.

2.—TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la tabla de la presente sesión.

La tabla indicada en la petición para celebrar la presente sesión es la siguiente:

1.º Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización constitucional al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

2.º Modificación del Art. 3.º del D. L. 542, de 19 de septiembre de 1932, sobre duración constitucional del Congreso Nacional;

3.º Mensaje que autoriza la contratación de empréstitos para la fabrica de Material de Guerra del Ejército.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

El señor ALCALDE. — ¿Así es que el señor Martínez también tiene límite? (Cómo es eso?)

El señor GONZALEZ (don Pedro). — No guardamos silencio por todo, ni obstruimos. Escuchamos. Yo protesto por estos procedimientos y pido a la Honorable Cámara que deseche la tabla.

He terminado.

El señor CASALI. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Martínez. A continuación se la concederá a Su Señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — En realidad, señor Presidente, creo que la opinión pública se preguntará qué asunto tan interesante, qué asunto tan vital para el país tiene que resolverse, que se ha acordado citar a sesión extraordinaria de 10 a 12 de la noche?

Y el problema vital—que interesa tanto al país—es el visto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede autorización al señor Ministro de Hacienda para ausentarse del país;

se da todas estas observaciones, están dispuestos a seguir por ese camino, adelante, pues. La responsabilidad será de ellos si mañana les devolvemos la mano en una forma parecida.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Si mi mío parecía que sería muy interesante y necesario la designación de Diputado informante, si fuera una persona que no formara parte de esta Cámara, que no estuviera en la Comisión Mixta, o si se tratara de un proyecto complicado.

Hemos despejado muchos proyectos, no digo tan selectos como el presente, en que haya habido Diputado informante. Por lo demás, el Diputado informante, que dará muchas razones, ya que él es el mismo proyecto, que dice:

“Artículo único. Concedéese al Ministro de Estado, en el Departamento de Hacienda, don Gustavo Ross, el permiso requerido por la parte final del inciso 5º de la atribución Primera, del artículo 39 de la Constitución Política del Estado para que pueda ausentarse del país”.

Y nuestro Reglamento contiene una disposición muy clara, al establecer que la Comisión designará expresamente en el informe a uno de sus miembros para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión, como diputado informante.

Como venimos, este precepto no contiene palabra, vocablo alguno, que da al autor de una interpretación que pueda justificar el desacuerdo con la exigencia católica de la designación del diputado informante.

“Cómo novedosa la mesa, como pude de la Honorable Cámara, desentenderse de la aplicación de este precepto del Reglamento? No hay

acuerdo unánime de la Corporación. La disposición que establece esta norma está contemplada en el artículo 5º de nuestro Reglamento, que dice la letra:

“Sólo podrá suspenderse, para un caso particular, el cumplimiento de las disposiciones de este reglamento, por acuerdo unánime de los diputados presentes”.

Yo pregunto a la Mesa, yo pregunto a cualesquier de los honorables diputados que desee dar una respuesta ajustada a la verdad de los hechos, si este procedimiento, que establece el Art. 5º, ha sido aplicado en esta oportunidad.

El señor URREJOLA (don José Fco.). — No puede serlo, el honorable diputado...

El señor URREJOLA. — La Constitución, dice que...

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor ORTEGA. — No es posible recurrir a procedimientos como el que nos insinúa S. S. para burlar el claro contenido de las disposiciones del Reglamento.

Yo invito a la Mesa a que recuerde una obra de disposición reglamentaria que habría merecido mucho más en el caso de un proyecto de ley complicado, pero en el que discutimos en este momento, esto es decir, si se trata tanto de la duda reglamentaria, como del propósito de chuzar.

El señor URZUA. — Pero el Reglamento no distingue, honorable diputado...

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.—CUESTION REGLAMENTARIA

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA. — Si no viéramos en pleno relajo de la incoherencia, del contradecir la paradoja, no nos podríamos considerar en el caso de este debate, en que la Mesa consulta a la Sala secreta de si puede o no admitirse en la tabla de la sesión de esta noche, un proyecto con relación al cual no se ha cumplido la disposición del Art. 70 de nuestro Reglamento. Es tan claro este precepto, que resulta inconcebible que pueda caber duda acerca de cuál es el sentido de la disposición que debatimos. Dicen el Art. 70: “Cada Comisión designará, expresándolo en el informe, a uno de sus miembros para que se encargue de sostener su proyecto en la discusión, como diputado informante”.

Como venimos, este precepto no contiene palabra, vocablo alguno, que da al autor de una interpretación que pueda justificar el desacuerdo con la exigencia católica de la designación del diputado informante.

“Cómo novedosa la mesa, como pude de la Honorable Cámara, desentenderse de la aplicación de este precepto del Reglamento? No hay

acuerdo unánime de la Corporación. La disposición que establece esta norma está contemplada en el artículo 5º de nuestro Reglamento, que dice la letra:

“Sólo podrá suspenderse, para un caso particular, el cumplimiento de las disposiciones de este reglamento, por acuerdo unánime de los diputados presentes”.

El señor ORTEGA. — Puede serlo, el honorable diputado...

El señor URREJOLA (Don José Fco.). — Porque habla de trámites y los proyectos de acuerdo no tienen sino uno sólo.

El señor ORTEGA. — Para que se conserve su carácter de tal para todos los trámites a que se someta el proyecto en la Cámara.

Y en este caso se trata de un proyecto de acuerdo, que, como he dicho, tiene un solo preámbulo.

El señor ORTEGA. — La explicación que da el H. señor Urrejola no es sino un intento de casuismo, no es sino un artificio de interpretación que da muy lejos al caber dentro de una interpretación lógica y razonable de este precepto. Esta disposición del inciso segundo, que no invoca S. S., se limita a establecer que el Diputado informante conservará el carácter de tal para todos los trámites a que se someta el proyecto en la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Continúa la discusión sobre el debate reglamentario.

Tiene la palabra el honorable señor Urrejola.

viene al país y, sobre todo, éste que significa el Congreso Nacional dentro de un régimen constitucional y legal. Hacemos que las autoridades que han funcionado se desarrollos dentro de las facultades y competencias que han tenido los Ministros de Hacienda que ha habido en el país para imaginar que la forma de personalidad de sus comisiones de Gabinete y la adhesión incondicional que ha tenido la mayoría parlamentaria que le ha sido especialmente dada, puede convertir en el nombre de "SEÑOR" de todas las autoridades nacionales.

Se ha hecho por esa manera todas las facultades que ha tenido necesarias, y las que ha obtenido por leyes de la República, se las ha dado el país por medio de Decretos de Instrucción o por similares decretos o órdenes ministeriales emitidas y en no pocas veces en forma simplemente verbal. Recordemos algunas, si no todas:

Mancera a su arbitrio el Presidente de la Nación, que para el presente año alcanza a la cifra fantástica de más de mil millones de pesos (1.000.000.000), incluido el pago de la deuda externa.

Si se venía no se hace ningún tanto y todos los demás se venían de su voluntad o de su arbitrio. En el caso de la Comisión Mixta de Presupuestos con el caso ocurrido en la Comisión de Salubridad, cuando se acordó una suma para la sanidad del país, se acordó que para la terrible epidemia del tifus exantemático, el señor Ross hizo disminuir esa suma, por estimar excesiva la que pedían los organismos técnicos en la materia...

Muy conocido es también el publicado en la prensa del Ministro del Comercio Nacional que había pretendido llamar un contingente de diez mil hombres para el caso de guerra, y ante su redención únicamente el mismo Ministro de la Defensa Nacional, por acuerdo de la Directiva Superior de las Fuerzas Armadas, pretendió realizar maniobras militares con las escasas fuerzas que quedan al Ejército, pero no pudo realizarlas porque el Ministro de Hacienda no aprobaron los fondos necesarios, hubo de conformarse con llenar algunas tropas a los niños de la Escuela Militar, pues aquella, donde termina el aero de capital en circunstancias de que nuestros vecinos de la otra banda llevaban hasta los pies la estatua del Cristo Redentor en el Estado Mayor General y otros elementos para explorar nuestro indefenso territorio.

El señor URZUA — Permitanme. — Dijo el Diputado. En cambio, proporcionó armas a las milicias republicanas, para que hicieran maniobras por su cuenta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de que disponía el señor Ríos, hasta que termine las observaciones.

Acordado.

El señor BOIZARD — Hubo oposición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Permitame, honorable diputado. Han terminado los 20 minutos que le fija el Reglamento.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. — Que se proroguen.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo de que disponía el señor Ríos, hasta que termine las observaciones.

El señor RÍOS (Don Juan Antonio) — Pero a que seguirán los casos para probar el anarquismo con que el señor Ríos ejerce sus funciones en el Gobierno y que todo lo hemos visto proceder por sí y ante sí en la firma del famoso "Pacto entre Caballeros", que trata materia que corresponden al Departamento servido por su colega y nuestro Jefe del Gabinete, el Ministro del Interior?

Se hizo nombrar Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y manejó su arbitrio, sin que nadie más que él conozca los resultados pecuniosos de esta organización poderosísima y que representa seguramente un capital superior a cinco mil millones de pesos que los otros miembros de esa institución nunca saben de ello en su sueldo, sino lo que el SEÑOR quiere comunicar.

En sus manos está el Banco Central de Chile con todas sus reservas y con su poder emisor que se ha multiplicado y aumentado de circulante, y de sus manos dependen también los Bancos Comerciales, que necesitan recurrir a esta institución para sus operaciones de crédito.

A su voluntad se mueven los cuantiosos capitales y reservas de las Casas de Previsión y de Crédito y los invierte en la forma que a él se antoje, obligando muchas veces a estas instituciones a tomar bonos de la Deuda Interna para pagar a afortunados e influyentes banqueros internacionales que cuentan con poderosos gestores o abogados en las directivas superiores de los Partidos Políticos sostenedores del régimen.

De su voluntad, onnipotente depende la Comisión de Control de Cambios, lo que es más grave, y que constituye un verdadero "colmo" en la política de este desacordado país, este conocido y afortunado especulador, manejó también el cambio internacional porque una ley de la República le dio la facultad para subirlo o bajarlo a su antojo...

Y en qué forma el señor Ross ha hecho uso de este enorme poder que se le ha otorgado por su mayoría parlamentaria o que se ha tomado por si mismo...

Por satisfacción propia de un candidato presidencial disolvió por un simple decreto administrativo la Compañía de Salires de Chile, que había sido creada por una ley de la República y que se temía defectos y amenazaba ruina por sus cuantiosas deudas, estaba en trámite muy avanzadas ya para reducirlos casi en un tercio y los deudos ofrecidos por los propios administradores que el señor Ross desechara para recomponer la totalidad de lo adeudado con el espíritu de un aplazamiento en los pagos y la creación de tres Cosach, en vez de la que se desvió, con trece aumentos las enormes ganancias de la industria y ocasionalmente la creación de la Corporación de Ventas con la viciada organización que dice que es una otra Cosach, más grave y más audaz que la anterior, ya que la lesión fuerte interesa naciones y favoreció poderosos intereses particulares como ocurrió con el pago de las deudas sin garantía que reclamaron conocidas firmas bancarias que tienen como influyentes abogados y gestores políticos de gran situación...

A su arbitrio y por simples decretos administrativos contrató con banqueros internacionales el pago de la deuda externa a corto plazo, deuda que se había comenzado a pagar con el producto de los excedentes fiscales, en contra de los abusos cometidos con los díneros de la nación, en contra de los favoritismos exagerados del Presupuesto y en contra de los falsos superávit.

ta que durante muchos años había depositado su confianza en la respetabilidad del Estado de Chile.

Suya es la ley sobre pago de la deuda externa a largo plazo que todavía no acepta ningún país, que se ha negado a pagar la deuda que se ha quitado al país sus más nobles y posibles entradas en moneda extranjera, privándolo de las casi únicas divisas con que se podría importar lo indispensable para el desarrollo de nuestra incipiente industria nacional.

Sabe la Honorable Cámara que todos estos negocios han dado origen a grandes ganancias y bajas en los valores respectivamente de consiguiente, a grandes y escandalosas especulaciones que han sido denunciadas tanto en el país como en el extranjero, con el correspondiente desprecio para nuestra calidad de país serio y bien organizado.

En el país dejó el señor Ríos al país después de haber manejado su hacienda durante tres años sin control alguno.

La Hon. Cámara me va a oír un breve análisis de esta situación.

El contribuyente recargado de impuestos en forma desplazada y cruel, y en tal forma, que ya no será posible pensar en nuevas contribuciones provenientes de nuevas contribuciones, sino que, por el contrario, habrá que pensar seriamente en modificar o suprimir algunas de las existentes.

Sabemos los señores diputados que sólo debido a la presión del comercio minorista se logró modificar el famoso impuesto del 2 o 3 de las ventas y cambiarlo por este 5 o 6 a la base, que ya está probado una seria resistencia en la parte más poderosa del comercio de la industria nacional, como se demuestra con la Gran Convención próxima a celebrarse en Valparaíso por la Confederación de la Industria y del Comercio, Convención que será sin duda lo que nos encontramos y en su descontento logra a tener arranques que salen de boca de un Diputado de oposición, seguramente serían considerados como revolucionarios o incitadores a la revuelta.

Comentando el acuerdo sostenido, dice el señor Santander:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador en sesión celebrada el mismo día del año que acaba de terminar, acordó el acuerdo de adherirse a la resolución que sobre gastos públicos tomó el Partido Liberal el 23 de diciembre y oponerse como Partido a toda muestra de gastos gubernamentales o parlamentaria" etc.

En lengua clara esto significa que, tanto el Partido Liberal como el Conservador, base sobre la que descansa el Gobierno actual, han comprendido la urgente necesidad de dar satisfacción a la inmensa mayoría de la opinión pública que clama "contra el derroche del dinero de los contribuyentes". Desgraciadamente, estos acuerdos comienzan a quedarse al aire.

El señor BOIZARD — De varios diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — La Mesa no ha alcanzado a oír. Puede continuar el honorable señor Ríos.

El señor RÍOS (Don Juan Antonio) — Pero a que seguirán los casos para probar el anarquismo con que el señor Ríos ejerce sus funciones en el Gobierno y que todo lo hemos visto proceder por sí y ante sí en la firma del famoso "Pacto entre Caballeros", que trata materia que corresponden al Departamento servido por su colega y nuestro Jefe del Gabinete, el Ministro del Interior?

Se hizo nombrar Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y manejó su arbitrio, sin que nadie más que él conozca los resultados pecuniosos de esta organización poderosísima y que representa seguramente un capital superior a cinco mil millones de pesos que los otros miembros de esa institución nunca saben de ello en su sueldo, sino lo que el SEÑOR quiere comunicar.

En sus manos está el Banco Central de Chile con todas sus reservas y con su poder emisor que se ha multiplicado y aumentado de circulante, y de sus manos dependen también los Bancos Comerciales, que necesitan recurrir a esta institución para sus operaciones de crédito.

A su voluntad se mueven los cuantiosos capitales y reservas de las Casas de Previsión y de Crédito y los invierte en la forma que a él se antoje, obligando muchas veces a estas instituciones a tomar bonos de la Deuda Interna para pagar a afortunados e influyentes banqueros internacionales que cuentan con poderosos gestores o abogados en las directivas superiores de los Partidos Políticos sostenedores del régimen.

De su voluntad, onnipotente depende la Comisión de Control de Cambios, lo que es más grave, y que constituye un verdadero "colmo" en la política de este desacordado país, este conocido y afortunado especulador, manejó también el cambio internacional porque una ley de la República le dio la facultad para subirlo o bajarlo a su antojo...

Y en qué forma el señor Ross ha hecho uso de este enorme poder que se le ha otorgado por su mayoría parlamentaria o que se ha tomado por si mismo...

Por satisfacción propia de un candidato presidencial disolvió por un simple decreto administrativo la Compañía de Salires de Chile, que había sido creada por una ley de la República y que se temía defectos y amenazaba ruina por sus cuantiosas deudas, estaba en trámite muy avanzadas ya para reducirlos casi en un tercio y los deudos ofrecidos por los propios administradores que el señor Ross desechara para recomponer la totalidad de lo adeudado con el espíritu de un aplazamiento en los pagos y la creación de tres Cosach, en vez de la que se desvió, con trece aumentos las enormes ganancias de la industria y ocasionalmente la creación de la Corporación de Ventas con la viciada organización que dice que es una otra Cosach, más grave y más audaz que la anterior, ya que la lesión fuerte interesa naciones y favoreció poderosos intereses particulares como ocurrió con el pago de las deudas sin garantía que reclamaron conocidas firmas bancarias que tienen como influyentes abogados y gestores políticos de gran situación...

A su arbitrio y por simples decretos administrativos contrató con banqueros internacionales el pago de la deuda externa a corto plazo, deuda que se había comenzado a pagar con el producto de los excedentes fiscales, en contra de los abusos cometidos con los díneros de la nación, en contra de los favoritismos exagerados del Presupuesto y en contra de los falsos superávit.

ta que durante muchos años había depositado su confianza en la respetabilidad del Estado de Chile.

Suya es la ley sobre pago de la deuda externa a largo plazo que todavía no acepta ningún país, que se ha quitado al país sus más nobles y posibles entradas en moneda extranjera, privándolo de las casi únicas divisas con que se podría importar lo indispensable para el desarrollo de nuestra incipiente industria nacional.

Sabe la Honorable Cámara que todos estos negocios han dado origen a grandes ganancias y bajas en los valores respectivamente de consiguiente, a grandes y escandalosas especulaciones que han sido denunciadas tanto en el país como en el extranjero, con el correspondiente desprecio para nuestra calidad de país serio y bien organizado.

En el país dejó el señor Ríos al país después de haber manejado su hacienda durante tres años sin control alguno.

La Hon. Cámara me va a oír un breve análisis de esta situación.

El contribuyente recargado de impuestos en forma desplazada y cruel, y en tal forma, que ya no será posible pensar en nuevas contribuciones provenientes de nuevas contribuciones, sino que, por el contrario, habrá que pensar seriamente en modificar o suprimir algunas de las existentes.

Sabemos los señores diputados que sólo debido a la presión del comercio minorista se logró modificar el famoso impuesto del 2 o 3 de las ventas y cambiarlo por este 5 o 6 a la base, que ya está probado una seria resistencia en la parte más poderosa del comercio de la industria nacional, como se demuestra con la Gran Convención próxima a celebrarse en Valparaíso por la Confederación de la Industria y del Comercio, Convención que será sin duda lo que nos encontramos y en su descontento logra a tener arranques que salen de boca de un Diputado de oposición, seguramente serían considerados como revolucionarios o incitadores a la revuelta.

Comentando el acuerdo sostenido, dice el señor Santander:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador en sesión celebrada el mismo día del año que acaba de terminar, acordó el acuerdo de adherirse a la resolución que sobre gastos públicos tomó el Partido Liberal el 23 de diciembre y oponerse como Partido a toda muestra de gastos gubernamentales o parlamentaria" etc.

En lengua clara esto significa que, tanto el Partido Liberal como el Conservador, base sobre la que descansa el Gobierno actual, han comprendido la urgente necesidad de dar satisfacción a la inmensa mayoría de la opinión pública que clama "contra el derroche del dinero de los contribuyentes". Desgraciadamente, estos acuerdos comienzan a quedarse al aire.

El señor BOIZARD — De varios diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — La Mesa no ha alcanzado a oír. Puede continuar el honorable señor Ríos.

El señor RÍOS (Don Juan Antonio) — Pero a que seguirán los casos para probar el anarquismo con que el señor Ríos ejerce sus funciones en el Gobierno y que todo lo hemos visto proceder por sí y ante sí en la firma del famoso "Pacto entre Caballeros", que trata materia que corresponden al Departamento servido por su colega y nuestro Jefe del Gabinete, el Ministro del Interior?

Se hizo nombrar Presidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y manejó su arbitrio, sin que nadie más que él conozca los resultados pecuniosos de esa institución nunca saben de ello en su sueldo, sino lo que el SEÑOR quiere comunicar.

En sus manos está el Banco Central de Chile con todas sus reservas y con su poder emisor que se ha multiplicado y aumentado de circulante, y de sus manos dependen también los Bancos Comerciales, que necesitan recurrir a esta institución para sus operaciones de crédito.

A su voluntad se mueven los cuantiosos capitales y reservas de las Casas de Previsión y de Crédito y los invierte en la forma que a él se antoje, obligando muchas veces a estas instituciones a tomar bonos de la Deuda Interna para pagar a afortunados e influyentes banqueros internacionales que cuentan con poderosos gestores o abogados en las directivas superiores de los Partidos Políticos sostenedores del régimen.

De su voluntad, onnipotente depende la Comisión de Control de Cambios, lo que es más grave, y que constituye un verdadero "colmo" en la política de este desacordado país, este conocido y afortunado especulador, manejó también el cambio internacional porque una ley de la República le dio la facultad para subirlo o bajarlo a su antojo...

Y en qué forma el señor Ross ha hecho uso de este enorme poder que se le ha otorgado por su mayoría parlamentaria o que se ha tomado por si mismo...

Por satisfacción propia de un candidato presidencial disolvió por un simple decreto administrativo la Compañía de Salires de Chile, que había sido creada por una ley de la República y que se temía defectos y amenazaba ruina por sus cuantiosas deudas, estaba en trámite muy avanzadas ya para reducirlos casi en un tercio y los deudos ofrecidos por los propios administradores que el señor Ross desechara para recomponer la totalidad de lo adeudado con el espíritu de un aplazamiento en los pagos y la creación de tres Cosach, en vez de la que se desvió, con trece aumentos las enormes ganancias de la industria y ocasionalmente la creación de la Corporación de Ventas con la viciada organización que dice que es una otra Cosach, más grave y más audaz que la anterior, ya que la lesión fuerte interesa naciones y favoreció poderosos intereses particulares como ocurrió con el pago de las deudas sin garantía que reclamaron conocidas firmas bancarias que tienen como influyentes abogados y gestores políticos de gran situación...

A su arbitrio y por simples decretos administrativos contrató con banqueros internacionales el pago de la deuda externa a corto plazo, deuda que se había comenzado a pagar con el producto de los excedentes fiscales, en contra de los abusos cometidos con los díneros de la nación, en contra de los favoritismos exagerados del Presupuesto y en contra de los falsos superávit.

ta que durante muchos años había depositado su confianza en la respetabilidad del Estado de Chile.

Suya es la ley sobre pago de la deuda externa a largo plazo que todavía no acepta ningún país, que se ha quitado al país sus más nobles y posibles entradas en moneda extranjera, privándolo de las casi únicas divisas con que se podría importar lo indispensable para el desarrollo de nuestra incipiente industria nacional.

Sabe la Honorable Cámara que todos estos negocios han dado origen a grandes ganancias y bajas en los valores respectivamente de consiguiente, a grandes y escandalosas especulaciones que han sido denunciadas tanto en el país como en el extranjero, con el correspondiente desprecio para nuestra calidad de país serio y bien organizado.

En el país dejó el señor Ríos al país después de haber manejado su hacienda durante tres años sin control alguno.

La Hon. Cámara me va a oír un breve análisis de esta situación.

El contribuyente recargado de impuestos en forma desplazada y cruel, y en tal forma, que ya no será posible pensar en nuevas contribuciones provenientes de nuevas contribuciones, sino que, por el contrario, habrá que pensar seriamente en modificar o suprimir algunas de las existentes.

Sabemos los señores diputados que sólo debido a la presión del comercio minorista se logró modificar el famoso impuesto del 2 o 3 de las ventas y cambiarlo por este 5 o 6 a la base, que ya está probado una seria resistencia en la parte más poderosa del comercio de la industria nacional, como se demuestra con la Gran Convención próxima a celebrarse en Valparaíso por la Confederación de la Industria y del Comercio, Convención que será sin duda lo que nos encontramos y en su descontento logra a tener arranques que salen de boca de un Diputado de oposición, seguramente serían considerados como revolucionarios o incitadores a la revuelta.

Comentando el acuerdo sostenido, dice el señor Santander:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador en sesión celebrada el mismo día del año que acaba de terminar, acordó el acuerdo de adherirse a la resolución que sobre gastos públicos tomó el Partido Liberal el 23 de diciembre y oponerse como Partido a toda muestra de gastos gubernamentales o parlamentaria" etc.

En lengua clara esto significa que, tanto el Partido Liberal como el Conservador, base sobre la que descansa el Gobierno actual, han comprendido la urgente necesidad de dar satisfacción a la inmensa mayoría de la opinión pública que clama "contra el derroche del dinero de los contribuyentes". Desgraciadamente, estos acuerdos comienzan a quedarse al aire.

El señor BOIZARD — De varios diputados.

</div





# Promulgada la ley que destina diez millones de pesos para construcciones deportivas

A mediados de ayer el Ministro de Educación, señor Francisco Garcés Gana, recibió a los señores Enrique O. Barbosa y Ricardo Müller H., presidente y vice presidente del Comité Olímpico de Chile, respectivamente.

El Ministro participó a los representantes del Comité que acababa de promulgar la ley que concede diez millones de pesos para construcción de campos deportivos en el país, y les pidió transmitir la noticia a los deportistas del país, expresando que el sentía una gran satisfacción al promulgar una ley que tantos beneficios reportaría al desarrollo del deporte nacional.

Los señores Barbosa y Müller expresaron al Ministro sus felicitaciones en nombre de la institución que representaban, expresándose que los deportistas chilenos sabían valorizar los esfuerzos del Gobierno en favor de los deportes.

## LA UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL

El Ministro señor Garcés, estudió detenidamente este punto a fin de fijar la ubicación del Estadio Nacional en Santiago, en el terreno que más convenga a los intereses generales.

## EL TEXTO DE LA LEY

El Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

### PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Autorizase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de diez millones de pesos (\$ 10.000.000), en el fomento de la educación física en el país.

Artículo 2.º La suma a que se refiere el artículo anterior que se distribuirá en la siguiente forma:

1. Para iniciar los trabajos de construcción del Estadio Nacional para la ciudad de Santiago, \$ 3.000.000.
2. Para la construcción o terminación de Estadios, campos deportivos y gimnasios en las distintas provincias de la República, a excepción de Santiago, \$ 6.500.000.

## ENTREVISTA CELEBRARON EL MINISTRO DE EDUCACION Y LOS SEÑORES ENRIQUE O. BARBOSA Y RICARDO MULLER, REPRESENTANTES DEL COMITE OLIMPICO DE CHILE

3. Para la construcción o terminación de Estadios, campos deportivos y gimnasios en las distintas provincias de la República, a excepción de Santiago, \$ 6.500.000.

Esta cantidad se repartirá entre las provincias a que se refiere el inciso anterior, a definición del número de habitantes incluido por la Dirección General de Estadística en enero de 1933, entendiéndose que participarán también de este reparto las provincias de reciente creación.

Los fondos que correspondan a cada provincia deberán ser, a su vez, distribuidos también proporcionalmente a su población entre las ciudades cabeceras de sus respectivos departamentos, entendiéndose como tales para los efectos de esta ley, las cabeceras de los ex-departamentos de Calbuco y Achoa y las cabeceras de las comunas de Maullín y Puerto Varas.

Artículo 3.º Se considerará Zona Seca, entendiéndose que en ella no podrá expenderse ninguna bebida alcohólica, incluso la cerveza, una extensión de 500 metros alrededor del Estadio Nacional y de 250 metros alrededor de los parques o plazas

de los demás.

Artículo 4.º A falta de estados fiscales terminados o en construcción, el Presidente de la República podrá conceder los fondos a que se refiere el artículo anterior en la proporción en el fija, a las Municipalidades, con el objeto que los destinados a campos deportivos.

Artículo 5.º El Presidente de la República dictará el Reglamento necesario para la aplicación de la presente ley.

Artículo 6.º El Estadio Nacional no podrá construirse en ninguno de los parques o plazas

publicadas en la ciudad de Santiago.

Artículo 7.º El gasto que demande esta ley se imputará a los fondos de la Caja de la ley N.º 5.801, de 14 de febrero de 1935.

Artículo 8.º La presente ley entrará en vigor a la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por quanto he tenido bien aprobarlo y sancionarlo por tanto, promulgué y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, 23 de enero de 1936.

—ARTURO ALESSANDRI.

Fco. Garcés Gana. —Lo que comunico a Ud. para su conocimiento".

Amistosos de football

LIBERTAD DE CHILE-LA LAGUNA — Jugarán el domingo en Maipú, en la cancha del primero, con sus tres equipos, dando principio con los terceros equipos a las 10 horas.

REAL MADRID A PUENTE ALTO — Partirán a las 12 horas, desde Marulín 620, con sus tres equipos, para ir al fundo San José de las Claras de Puente Alto.

TENIENTE GODOY A TALAGANTE — Irá a jugar el domingo con sus tres equipos con los del Maltilla. El team santiaguino probará a sus nuevos elementos Lobos Rodríguez y Díaz.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA A PENAFIRIAL — Partirán el domingo, a las 13 horas, desde Pérez Valenzuela esq. de San Juan, con sus tres equipos para jugar con el Almendral.

UNION VETERANA A PELDEHUE — Partirán a las 14 horas del domingo, desde Mapocho

—y el señor reportero

—y el señor reportero</

## El promotor del nuevo Stadium se dirigió hoy a Buenos Aires

Vá a estudiar la plaza.— En busca de los mejores elementos deportivos artísticos para el gran coliseo de la calle San Diego

En uno de los aviones de la Panagra se dirigió hoy en la mañana a Buenos Aires el señor Ernesto Echeverría, director-gerente de la empresa del nuevo gran teatro coliseo de la calle San Diego.

Como se sabe, se construye en la calle San Diego, entre Copiapo y Coquimbo, un local para espectáculos deportivos y de variedades que es considerado como el más moderno de Sud América y el que puede contener bajo techo la mayor concurrencia.

Las personalidades extranjeras de portadas que han visitado este local, han tenido palabras de admiración para esta construcción que puede ser comparada a los coliseos que existen en New York, Chicago, Philadelphia y París.

El señor Echeverría, comprendiendo la importancia de su local, ha creído conveniente hacer un viaje al extranjero para estudiar las posibilidades de contratar los mejores espectáculos de variedades y los más importantes elementos del deporte.

El promotor del nuevo local es-



Señor ERNESTO ECHEVERRÍA, director-gerente de la sociedad del nuevo Coliseo que se inaugura en abril del presente año.

## LOS CATCHERS QUE ACTUARAN MAÑANA

Duda hará frente nuevamente al Enmascarado

El principal encuentro que se realizará en el curso de la rueda de mañana en el Teatro Benemerito, es el que hoy se ha realizado en el curso de este torneo internacional.

Por su parte, XXX ha declarado que espera pacientemente esta nueva prueba, y aun cuando ve en Duda a un rival peligroso, sabrá salir bien de este compromiso para llegar hasta el final del torneo, ocupando el puesto al puntero del campeonato: el vencedor juchador polaco Valerian Duda.

Duda, que durante su primer encuentro hizo pasar duras aprietas al enmascarado, se presentará mañana, dispuesto a vengar la primera derrota que se le ha infligido, por lo cual se ha preparado eficientemente y se presentará en las mejores condiciones de entrenamiento.

El centenario polaco lleva en esta oportunidad la mejor chance para actuar frente al atleta que, gracias a su corpulencia y a su dominio de este deporte, ha logrado mantener su indómito.

Nibaldo Riquelme y Manuel Gutiérrez pelean el sábado

ESTE ENCUENTRO TENDRA LUGAR EN EL RING DEL GIRARDI

Por esta circunstancia, los aficionados esperan con interés este combate que será el mejor de los que hoy se han realizado en el curso de este torneo internacional.

Por su parte, Nibaldo ha declarado que espera pacientemente esta nueva prueba, y aun cuando ve en Duda a un rival peligroso, sabrá salir bien de este compromiso para llegar hasta el final del torneo, ocupando el puesto al puntero del campeonato: el vencedor juchador polaco Valerian Duda.

Duda, que durante su primer encuentro hizo pasar duras aprietas al enmascarado, se presentará mañana, dispuesto a vengar la primera derrota que se le ha infligido, por lo cual se ha preparado eficientemente y se presentará en las mejores condiciones de entrenamiento.

El centenario polaco lleva en esta oportunidad la mejor chance para actuar frente al atleta que, gracias a su corpulencia y a su dominio de este deporte, ha logrado mantener su indómito.

## ACTIVIDADES GREMIALES

### LUCIDOS CARACTERES ALCANZO LA RECEPCION DEL DELEGADO PERUANO EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS

Hizo entrega de diversos Mensajes Societarios



Anteriormente se realizó la velada cultural y artística con que la Sociedad Artesana La Unión recibía al delegado obrero del Perú a la reciente Conferencia del Trabajo, señor Guillermo Polo Medrano. Usaron de la palabra el presidente de la Sociedad, don Manuel Anguita, el señor Polo Medrano que saludó a las instituciones mutuales y hizo entrega solemne de mensajes para diversas instituciones chilenas.

señor muy aplaudido, el señor Luis Qirón presidente de la Comisión de Finanzas de la Asociación Cultural, y el señor Juan de la Fuente, delegado especial de la Sociedad Mutual La Aurora, quien después elocuentes frases puso en manos del representante peruano su diploma para las organizaciones obreras de su patria, como demostración de confraternidad.

Se desarrolló un programa de arte, varios de cuyos números a la velada.

Segunda colonia de 80 niños enviará la Cooperativa Chile

Para hoy están citados los favorecidos

El sábado 10 de febrero próximo, por orden de 8 de la mañana, partirá la Colonia de Niños, que envía la Cooperativa Chile a las playas de Coquimbo. Achenia niños han sido favorecidos en esta oportunidad, seleccionados previo examen médico, entre los que verdaderamente necesitan por el estado deficiente de su salud.

Se cita a todos los niños favorecidos con esta designación para hoy viernes, a las 5.30 P. M. en los salones de la Cooperativa, a fin de dar las instrucciones respectivas y hacer entrega del traje-uniforme que proporciona la Institución.

La lista completa de los favorecidos es la siguiente:

Arturo Gálvez Cordero, Eugenio Segura Rodríguez, Fernando Alvarado, Zenteno, Mario Zelada M., Octavio González, Guillermo Túro, Nicanor Moya, Brítez, Agustín Podestá, Juan Varela, F. Hugo Cornejo Díaz, Lucio Cornejo Díaz, Osvaldo Varela, Alberto Correa, Emilio Gómez, Valente, Raúl Martínez, Bustamante, Sergio Núñez, Alfonso, Mario Fuentes, Inocente, Elio Castro Campos, Jorge González, Vivanco, Eduardo Larre, Heriberto Oyanedel, Antonio Lira, Juan Castillo Ceballos, Héctor Reyes, Raúl Morales Reyes, Héctor

Acuña Marambio, Luis A. Silva, Acuña González, Héctor Silva González, Franklin M. M., Martínez, Hugo Basso, Baena, José Sánchez, Clidz, Carlos Ramírez Pérez, Isidro Valenzuela S., Peña, Cabral, Jerónimo, Oscar, Efraim Morales, Raúl Briceño Rojas, Sergio Carrera, Jaime Vital H., Luis Farías Núñez, Gustavo Gatica, Alberto Martínez, Raúl Rojo Castro, Orlando Pizarro Rivera, Juan Valenzuela Cuevas, Tito Valenzuela Cuevas, Víctor Valenzuela Cuevas, Luis Urbina, Montero, Mario Martínez González, René, Mario Muñoz Ruiz, Samuel Quezada, Catalán, Victor Pavez Araneda, Rodolfo Marquez Barria, Marcial Gatica Contreras.

Eduardo Arriagada de duelo

El conocido boxeador y ex campeón universitario Eduardo Arriagada falleció el viernes 12 de enero de su señor padre, don Aníbal Arriagada Montero.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones guerreras y es hijo del general de ejército Ejercito, don Marcos Aurelio Arriagada.

El señor Arriagada falleció un distinguido militar que participó en importantes acciones

